

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

Contenido

- A.** Formas oficiales aprobadas.
 - 1. Código
 - 2. Ley del ISR
 - 3. Ley del IEPS
 - 4. Ley Federal del ISAN
 - 5. Ley del IVA
 - 6. Ley del ISTUV
- B.** Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.
- C.** Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
 - 1. Cédula de Identificación Fiscal.
 - 2. Constancia de Registro en el RFC.
 - 3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
 - 4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
 - 5. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.
 - 6. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.
 - 7. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
 - 8. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - 9. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.
 - 10. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
 - 11. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
 - 12. Instructivo para el llenado del programa electrónico "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot".
- D.** Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.
- F.** Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.
 - 1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. Código**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
5-A	Pago de derechos por calidad migratoria (Por internación terrestre). 14 x 25.4 cms. Color negro. Pantone 2727 CVU (azul), Pantone 562 C (verde), Pantone 268 C (morado) Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
36	Constancia de residencia para efectos de la aplicación de los tratados para evitar la doble tributación. 21.5 x 28 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–
38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	–
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Cuadruplicado	*Internet
40 o *SIPRED	Carta de presentación del dictamen fiscal. 21.6 x 34 cms./Oficio. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Sextuplicado	*Internet o medio magnético
41	Aviso de compensación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de las formas fiscales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1-A de las formas fiscales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA 2004 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	-
Anexo 2 de las formas fiscales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Art. 9 LIMPAC). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de las formas fiscales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores (Controladoras y controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
FMP-1	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
FMP-1 Legal	<p>Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.</p>	Unico	–
RC	<p>Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Avisos en ceros	<p>Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Internet
Correctiva	<p>Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Internet
FE	<p>Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
FU	<p>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Internet
RU	<p>Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Internet
RX	<p>Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 26.9.cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-A	<p>Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Triplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	<p>Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Triplicado	–
1-D	<p>Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	<p>Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
1-D1	<p>Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
2	<p>Declaración del ejercicio.</p> <p>Personas morales, régimen general.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 2	<p>Estado de resultados. Personas morales en general.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–

Anexo B de la forma fiscal 2	<p>Estado de resultados. Empresas del sistema financiero.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo C de la forma fiscal 2	<p>Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo D de la forma fiscal 2	<p>Desglose de las remuneraciones a los trabajadores.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
2-A	<p>Declaración de consolidación.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	<p>Controladoras puras.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
3	<p>Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 3	<p>Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
13 o *DECLARASAT	<p>Declaración del ejercicio. Personas físicas.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet

<p>Anexo 1 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet
<p>Anexo 2 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet
<p>Anexo 3 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Régimen intermedio de actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet
<p>Anexo 4 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet
<p>Anexo 5 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Información del IVA. (Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple). 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet
<p>Anexo 6 de la forma fiscal 13 o *DECLARASAT</p>	<p>Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Internet

13-A o *DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A o *DECLARASAT	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético

29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
30 o *DIM	Declaración informativa múltiple. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidios para el empleo y para la nivelación del ingreso. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información de contribuyentes que otorgan donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma fiscal 30 o *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m ² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet o medio magnético

<p>Anexo 5 de la forma fiscal 30 o *DIM</p>	<p>De los regímenes fiscales preferentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	<p>Duplicado</p>	<p>*Internet o medio magnético</p>
<p>Anexo 6 de la forma fiscal 30 o *DIM</p>	<p>Empresas integradoras. Información de sus integradas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	<p>Duplicado</p>	<p>*Internet o medio magnético</p>
<p>Anexo 7 de la forma fiscal 30 o *DIM</p>	<p>Régimen de pequeños contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	<p>Duplicado</p>	<p>*Internet o medio magnético</p>
<p>Anexo 8 de la forma fiscal 30 o *DIM</p>	<p>Información sobre el impuesto al valor agregado. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	<p>Duplicado</p>	<p>*Internet o medio magnético</p>
<p>Anexo 9 de la forma fiscal 30 o *DIM</p>	<p>Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m² Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	<p>Duplicado</p>	<p>*Internet o medio magnético</p>
<p>34</p>	<p>Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	<p>Duplicado</p>	<p>—</p>

35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados y crédito al salario. (Incluye Ingresos por Acciones) 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
45	Aviso múltiple para: 1.- Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor. 3. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–

Anexo 1 de la forma fiscal 45	Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
51	Declaración anual de operaciones efectuadas a través de fideicomisos y asociaciones en participación. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

53	<p>Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 53	<p>Empresas promovidas.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
54	<p>Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones en sociedades de inversión.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	<p>Otras inversiones en entidades del sistema financiero.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones en acciones de personas morales.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	<p>Participación en fideicomisos y similares.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones en asociaciones en participación y similares.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.</p>	Duplicado	–

Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
74	Declaración informativa. Aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado	–
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre reproducción.	Duplicado	–
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
31	<p>Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales o cajetillas que contengan cigarros.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT)</p>	Duplicado	–
31-A	<p>Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas o cajetillas que contengan cigarros.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color impresión negra (al 100%, 25% y 20%) en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT)</p>	Duplicado	–
CONFIS	<p>Lectura mensual de los registros que se utilizan para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado.</p> <p>*Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Medio magnético
IEPS1A	<p>Reporte de enajenaciones de inventarios de bebidas alcohólicas.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Medio magnético
MULTI-IEPS	<p>Declaración informativa múltiple del IEPS.</p> <p>*Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	–	*Internet o medio magnético
IEPS8	<p>Registro de destrucción de envases.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	–	–
RE-1	<p>Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC.</p> <p>21.5 x 28 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.5 x 28 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Cuestionario informativo de procedimientos automatizados con equipos de cómputo para la autoimpresión de comprobantes fiscales.

6. Cuestionario informativo para utilizar sus propios equipos para el registro de operaciones con el público en general.
7. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
8. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
 - c) Información de libre presentación.
 - d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
 - (3) Información para la inscripción de asalariados.
9. Catálogo de claves de derechos para efectos del llenado de la forma oficial 5.
10. Catálogo de claves de productos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
11. Catálogo de claves de aprovechamientos para efectos del llenado de la forma oficial 16.
12. Instructivo para el llenado del programa electrónico "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" "Declaranot".

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.
 - a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
 - b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla 3.30.2., último párrafo de esta Resolución.
 - c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla 3.30.3., segundo párrafo de esta Resolución.

Atentamente

México, D.F., a 16 de abril de 2007.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

52PA008

452

Table with 2 main columns: 'CLAVE DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO POR SECRETARÍA DE ESTADO' and 'CLAVE DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO POR SECRETARÍA DE ESTADO'. It lists various administrative and legal concepts across different government departments like SEP, SEMARNAT, SE, etc.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FOLIO No. **0506555652**

**FORMA MIGRATORIA PARA TURISTA, TRANSMIGRANTE,
VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO**
MIGRATORY FORM FOR FOREIGN TOURIST, TRANSMIGRANT,
BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

I. PARA EL LLENADO DE ESTA FORMA UTILICE LETRA DE MOLDE / FOR THE FULFILLMENT OF THIS FORM PRINT OR TYPE

1 NOMBRE (S) Y APELLIDOS / FIRST NAME (S) AND FAMILY NAME (S) (TAL COMO APARECE EN SU PASAPORTE) / (EXACTLY AS IN PASSPORT)		
2 PAIS DE NACIMIENTO / COUNTRY OF BIRTH	3 NACIONALIDAD ACTUAL / CURRENT NATIONALITY	
4 FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH (día / mes / año) / (day / month / year)	5 SEXO / SEX <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	6 ESTADO CIVIL / CIVIL STATUS <input type="checkbox"/> SOLTERO SINGLE <input type="checkbox"/> CASADO MARRIED
7 DOMICILIO PERMANENTE / PERMANENT ADDRESS ABROAD Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City	Estado / State	País / Country
8 DESTINO PRINCIPAL EN MEXICO / MAIN DESTINATION IN MEXICO Domicilio o Nombre del Hotel / Address or Hotel in Mexico		
Ciudad / City	Estado / State	
9 NUMERO DE PASAPORTE / PASSPORT NUMBER	10 VIGENCIA / EXPIRATION DATE (día / mes / año) / (day / month / year)	11 LUGAR DE EXPEDICION / PLACE OF ISSUE
12 OCUPACION / OCCUPATION		
13 MEDIO DE TRANSPORTE / TRANSPORTATION		14 EMPRESA TRANSPORTADORA / TRANSPORTATION COMPANY

UNICAMENTE VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS / ONLY BUSINESS VISITOR
FORMA MIGRATORIA PARA VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO
MIGRATORY FORM FOR BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

15 EMPRESA EXTRANJERA DE LA QUE FORMA PARTE / OVERSEAS EMPLOYER COMPANY OR FIRM Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City	Estado / State	País / Country
16 EMPRESA EN MEXICO CON LA QUE REALIZARA ACTIVIDADES / COMPANY IN MEXICO TO CONDUCT BUSINESS WITH Calle y Número / Street and Number		
Ciudad / City	Estado / State	Número Telefónico / Telephone Number
17 ACTIVIDAD EN MEXICO / ACTIVITY IN MEXICO		
<input type="checkbox"/> PROFESIONAL	<input type="checkbox"/> COMERCIANTE O INVERSIONISTA TRADER OR INVESTOR	<input type="checkbox"/> VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS BUSINESS VISITOR (Consultor, Técnico o Administrador) (Consultant, Technician or Manager)
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE PERSONAL WITHIN A COMPANY		

II. PARA USO OFICIAL / FOR OFFICIAL USE ONLY

<input type="checkbox"/> TURISTA TOURIST	<input type="checkbox"/> TRANSMIGRANTE TRANSMIGRANT	<input type="checkbox"/> VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS BUSINESS VISITOR	<input type="checkbox"/> VISITANTE CONSEJERO BUSINESS VISITOR	A PARTIR DE LA FECHA DE ENTRADA STARTING FROM DATE OF ENTRANCE	DIAS DAYS
---	--	--	--	---	--------------

SELLO DE ENTRADA Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA / ENTRANCE SEAL AND SIGNATURE OF THE AUTHORIZING OFFICER

ORIGINAL PARA AUTORIDADES MIGRATORIAS / ORIGINAL FOR THE MIGRATORY AUTHORITIES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5-A

Servicio de Administración Tributaria
 SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 PAGO DE DEPOSITOS POR CALIDAD MIGRATORIA
 (POR INTERMEDIACION TERRESTRE)

FOLIO No. **0506555652**

A. TURISTA (SERVICIOS MIGRATORIOS ORDINARIOS) (Fracción I del Artículo 8 de la Ley Federal de Derechos)	400159				
A. TOURIST (ORDINARY MIGRATORY SERVICES) Article 8, Fraction I of the Federal Duties Law	400002				
B. VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO Y TRANSMIGRANTE (SERVICIOS MIGRATORIOS ORDINARIOS) (Fracciones II y III del Artículo 8 de la Ley Federal de Derechos)	900000				
B. BUSINESS PEOPLE VISITOR OR COUNSELLOR VISITOR AND TRANSMIGRANT (ORDINARY MIGRATORY SERVICES) Article 8, Fractions II and III of the Federal Duties Law					
C. CANTIDAD A PAGAR (A y B)					
C. AMOUNT TO BE PAID (A and B)					

PARA INSTITUCION BANCARIA / FOR THE BANK

FORMA MIGRATORIA PARA TURISTA, TRANSMIGRANTE, VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO
MIGRATORY FORM FOR FOREIGN TOURIST, TRANSMIGRANT, BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR

<p style="text-align: center;">ADVERTENCIAS</p> <p>TURISTA NO PODRA SER AUTORIZADO POR MAS DE 180 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INTERNACION. NO PODRA SER OBLIGADO A REALIZAR ACTIVIDADES DE TURISMO. PODRA SOLICITAR AMPLIACION HASTA COMPLETAR 180 DIAS.</p> <p>TRANSMIGRANTE NO PODRA SER AUTORIZADO POR MAS DE 30 DIAS A PARTIR DE SU FECHA DE INTERNACION. NO PODRA REALIZAR ACTIVIDADES DE TURISMO NI RESUMIBLES. NO PODRA CAMBIAR DE CATEGORIA O CARACTERISTICA MIGRATORIA.</p> <p>VISITANTE PERSONA DE NEGOCIOS O VISITANTE CONSEJERO NO PODRA SOLICITAR MAS DE 30 DIAS A PARTIR DE SU FECHA DE INTERNACION. SE DEBE SOLICITAR PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE LE DA EL DOCUMENTO EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DEL INM.</p>	<p style="text-align: center;">WARNING</p> <p>TOURIST WILL ONLY BE AUTHORIZED FOR 180 DAYS, WITH NO POSSIBILITY OF RENEWAL, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. WILL NOT BE AUTHORIZED TO PERFORM TOURISM OR RESUMIBLES ACTIVITIES. WILL BE AUTHORIZED TO REQUEST AN EXTENSION UNTIL COMPLETING 180 DAYS OF STAY.</p> <p>TRANSMIGRANT WILL ONLY BE AUTHORIZED FOR 30 DAYS, WITH NO POSSIBILITY OF RENEWAL, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. WILL NOT BE AUTHORIZED TO PERFORM TOURISM OR RESUMIBLES ACTIVITIES. YOU WILL NOT BE ABLE TO CHANGE YOUR CURRENT MIGRATORY STATUS.</p> <p>BUSINESS VISITOR OR COUNCILOR VISITOR WILL NOT BE ALLOWED TO REQUEST MORE THAN 30 DAYS OF STAY, STARTING AT THE DATE OF ENTRANCE. IF YOU WANT TO REQUEST A ONE-YEAR EXTENSION, YOU SHOULD REQUEST A MIGRATORY FORM AT THE NATIONAL INSTITUTE OF MIGRATION OFFICE.</p>
--	---

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA MIGRATORIA

Todo extranjero debe llenar la forma o cédula migratoria para obtener la autorización de ingresar al país con la categoría migratoria de turista, transmigrante, persona de negocios o visitante consejero.

El llenado de la forma o cédula migratoria deberá hacerse una por cada persona que se presente y no por familia o grupo.

Entre las personas de la forma o cédula migratoria, esto corresponde al banco y al agente migratorio.

La forma o cédula migratoria, debidamente resguardada debe presentarse ante la autoridad migratoria al llegar al país, la cual tendrá la posesión de entrada.

El extranjero deberá conservar la posesión de salida de la forma o cédula migratoria que le fue autorizada por la autoridad migratoria y deberá entregársela a ésta en el momento de abandonar el país.

Escriba sus datos con letra de molde. TODO EN MAYUSCULAS.

Esta forma migratoria tiene dos partes. Después de llenar el registro de llegada y de salida, se deberá no sólo llenar en el espacio especificado para el extranjero.

Los campos se encuentran numerados para su fácil llenado.

Para el llenado de Turista, Transmigrante, Visitante Persona de Negocios y Visitante Consejero

- 1) Nacionalidad actual
- 2) Marque con una X la opción correspondiente a sexo: femenino o masculino
- 3) Marque con una X la opción correspondiente a estado civil: soltero o casado
- 4) Domicilio del lugar en el que usted vive actualmente (calle, número, ciudad, estado y país)
- 5) Medio de transporte en el que llegó a México
- 6) Nombre de la empresa transportadora en la que llegó a México

Llenamiento para el llenado del Visitante Persona de Negocios y Visitante Consejero

- 1) Nombre y domicilio de la empresa que representa (calle, número, ciudad, estado y país)
- 2) Nombre y domicilio de la empresa en México con la que realizará actividades (calle, número, ciudad, estado y número telefónico)
- 3) Marque con una X la opción que corresponde al tipo de actividad que usted realizará en México

INSTRUCTIONS FOR FILLING OUT THE MIGRATORY FORM

All foreigners must fill out the migratory form to obtain the authorization to enter the country as a tourist, transmigrant, business visitor or councilor visitor.

One migratory form must be filled out for each person, not one per family or group of persons.

Do not detach sections of the migratory form, this is the responsibility of the bank and the Migratory Agent.

The migratory form, duly filled out, must be handed in to the Migratory Authority upon arrival in the country.

The Migratory Authority will retain the Entry Section.

The foreigner will retain the Exit Section of the migratory form authorized by the Migratory Authority and will have to hand it in to the Authority upon leaving the country.

Print your personal details in CAPITAL LETTERS.

This migratory form is composed of two parts. Be sure to fill out both the Entry and the Exit sections.

Don't forget to sign in the box specified for the foreigner.

The fields are numbered in order to simplify the filling out process.

To be filled out by Tourist, Transmigrants, Business Visitors and Councilor-Visitors

- 1) Current Nationality (Citizenship)
- 2) Mark with an X the box corresponding to Male or Female
- 3) Mark with an X the box corresponding to marital status - Single or Married
- 4) Address of the current place of residence (street, number, town, state and country)
- 5) Transportation with which entered the country
- 6) Transportation company with which entered the country

To be filled out by Business Visitors and Councilor Visitors only

- 1) Name and residence of the represented company (street, number, town, state and country)
- 2) Name and residence of the company in Mexico with which you will conduct business (street, number, town, state and telephone number)
- 3) Mark with an X the box corresponding to the type of activity you will conduct in Mexico

PARA USO OFICIAL / FOR OFFICIAL USE ONLY
AMPLIACIONES (SOLO TURISTA)

FIRMA DEL EXTRANJERO / FOREIGNER SIGNATURE

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO / INSTRUCTIONS FOR THE PAYMENT

- 1.- LA CANTIDAD A PAGAR ES EN PESOS MEXICANOS
- 2.- EL PAGO DE ESTE DERECHO PODRA SER EFECTUADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS:

1.- THE AMOUNT TO BE PAID IS IN MEXICAN PESOS
 2.- THE PAYMENT OF THIS FEE COULD BE MADE AT ANY OF THE FOLLOWING BANKS:

<p>BANCA SERFIN, S.A. BANCOER, S.A. BANCREGER, S.A. BANCO DEL CENTRO, S.A. BANJERCITO, S.N.C. BANAMEX, S.A. BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. BANPAIS, S.A. BANCO INVERLAT, S.A. BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. BANCO INTERNACIONAL, S.A. BANCA PROMEX, S.A. BANRURAL, S.N.C. BANORTE, S.A.</p>	<p>CITIBANK MEXICO, S.A. BANCO INDUSIA, S.A. BANCO INDUSTRIAL, S.A. BANCO INTERACCIONES, S.A. BANCO DEL SURESTE, S.A. IXE BANCO, S.A. BANCA AFROME, S.A. BANCO DEL SAJON, S.A. INO BANK MEXICO, S.A. BANCO DE TOKIO MITSUBISHI (MEXICO), S.A. BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. ABN AMRO BANK (MEXICO), S.A. FUJI BANK (MEXICO), S.A.</p>
---	---

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



9P1A00B

429

9

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		N= NORMAL DECLARACIÓN 205002		COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 205001	
A. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AEREOS	150003			E. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015		
PARTE ACTUALIZADA (Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el C.F.F.)	100025				205004		
C. RECARGOS	100009			F. SALDO A FAVOR (En su caso) (D - E)	201017		
D. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C)	201011			G. CANTIDAD A PAGAR (D - E)	900000		

1 DATOS DE LA AERONAVE

TIPO DE VEHÍCULO (MARQUE CON "X") PISTÓN 151004 HÉLICE 151001 TURBOHÉLICE 151002 REACCIÓN 151003 HELICÓPTERO 151005

MATRÍCULA 151006 AÑO MODELO 151007 ORIGEN: N= NACIONAL 151008 E= EXTRANJERO

MODELO 151009

NÚMERO DE PROPULSORES 151010 POTENCIA 151011 H.P. FECHA DE IMPORTACIÓN 151014 DÍA MES AÑO

PESO DE LA AERONAVE 151012 TON. CARGA MÁXIMA DE DESPEGUE A NIVEL DEL MAR 151013 TON.

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
- No se declararán en esta forma, dos o más vehículos.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.** En caso de presentar declaración complementaria, anotarán el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se anotará la información completa que contiene la forma fiscal, bajo la corregida como la que no se modifica. En el recuadro **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA**, el renglón E se utilizará para anotar la(s) cantidad(es) que apareció(n) en el(los) renglón(es) **CANTIDAD A PAGAR** de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **CANTIDAD A PAGAR** no corresponda a esa fecha.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 55-27-82-97 y si llama del interior de la república al 01-800-80-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



10
10P1A003 584

DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN
I= CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

DECLARACIÓN 20502 ANUAL PROVISIONAL PARCIALIDAD DE 20511

COMPLEMENTARIA NÚMERO 20503 PARCIALIDAD QUE PAGA DE 20511

MARQUE CON "X" SI SON		M. MULTA IMPUESTA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
AGUAS NACIONALES	SUPERFICIALES	SUBTERRANEAS	700015
A.	IMPORTE A CARGO (Renglón C de la página 2)	400132	N. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (I + J + K + L) o M
B.	USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES	400133	O. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS
C.	EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES	400135	P. SUBTOTALA CARGO (N - O)
D.	CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES (Renglón C de la página 3)	400140	Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
E.	SERVICIOS DE TRAMITE (Deberá especificar el tipo de trámite utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	400090	205004
F.	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	400092	R. A CARGO
G.	OTROS (Deberá especificar el tipo de pago utilizando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4)	700101	NETO (P - Q) S. A FAVOR
H.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	130009	T. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1)
I.	SUMA DE CONTRIBUCIONES (A o B o C o D o E o F o G) + H	201010	U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (2)
J.	PARTE ACTUALIZADA (1) (Se anclará la diferencia entre sus contribuciones y las mismas ya actualizadas conforme lo dispone el CFF)	100025	V. CANTIDAD A PAGAR
K.	RECARGOS (1)	100009	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001
L.	MULTA CORRECCIÓN	100013	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) Ver claves ALR en la página 4.
(1) Tratándose de la segunda parcialidad en adelante deberá acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad antes de realizar el pago en el banco. En caso de realizar el pago de parcialidades extemporáneas, deberá señalar la parte actualizada y recargos que correspondan, en los renglones respectivos.
(2) Sólo se utilizará cuando se trate del pago de la primera parcialidad.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

10P2A004 585

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

ACTIVIDAD PRINCIPAL (DESCRIBA)

NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO RECEPTOR DONDE SE EFECTÚA LA DESCARGA

MUNICIPIO DELEGACIÓN EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA NO. DE TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO

MARQUE CON "X"

¿ CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN? SI NO ¿ FUNCIONA? SI NO NO. DE SERIE DEL MEDIDOR LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE DECLARA

¿ SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA? SI NO NO. DE REGISTRO LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE O EJERCICIO QUE SE DECLARA

USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES O SUBTERRÁNEAS **EXTRACCIÓN DE MATERIALES** **USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES**

VOLUMEN EN m ³	VOLUMEN EN m ³	SUPERFICIE m ²
<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>
VOLUMEN EXENTO	TIPO DE MATERIAL	CUOTA APLICADA
<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>
CUOTA APLICADA	CUOTA APLICADA	USO
<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NÚMERO DE DECLARACIONES PRESENTADAS	
	<input type="text"/>	
	NÚMERO DE PERMISO	
	<input type="text"/>	

DECLARACIÓN ANUAL DE AGUAS NACIONALES O DESCARGAS O ZONA FEDERAL (En caso de descargas, el monto que resulte mayor de los calculados)

TRIMESTRE/ BIMESTRE	VOLUMEN m ³ / SUPERFICIE m ²	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA (1)	IMPORTE
1º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
2º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
3º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
4º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
5º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
6º	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> . <input type="text"/>	<input type="text"/>

A. DERECHOS POR AGUAS NACIONALES	C. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES (Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos)	D. A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (Anote 0 en el renglón A de la carátula)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIFERENCIA (A - B)

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">3</div> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px;"></div> </div>		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 15px;"></div> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">T</div> </div>		
		10P3A005	586	
CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES				
MARQUE CON "X"	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES TOMADOS DE:		VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGAS	
	LEY FEDERAL DE DERECHOS <input type="checkbox"/>	CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA <input type="checkbox"/>		
	PERIODO DE LAS DESCARGAS:		NO. DE REGISTRO	
	PERMANENTE <input type="checkbox"/>	INTERMITENTE <input type="checkbox"/>	FORTUITA <input type="checkbox"/>	
TIPO DE CUERPO RECEPTOR		EN CASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL MÉTODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA		
A <input type="checkbox"/>	B <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>		
NOMBRE DEL LABORATORIO		NÚMERO DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	
		DÍA <input type="checkbox"/>	MES <input type="checkbox"/>	
		AÑO <input type="checkbox"/>		
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC EN UNIDADES)	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
COLIFORMES FECALES				
POTENCIAL HIDRÓGENO (pH)				
CONTAMINANTES BÁSICOS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
GRASAS Y ACEITES				
SST				
DBO				
NITRÓGENO TOTAL				
FÓSFORO TOTAL				
METALES PESADOS Y CIANUROS				
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) mg/l	CUOTA APLICADA (1)		MONTO A PAGAR
ARSÉNICO				
CADMIO				
COBRE				
CROMO				
MERCURIO				
NIQUEL				
PLOMO				
ZINC				
CIANUROS				
A. DERECHOS POR CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES		DIFERENCIA (A - B)		
B. DISMINUCIÓN POR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES (Sólo será aplicable en los casos previstos en la Ley Federal de Derechos)		C. A CARGO (Pase este importe al renglón D de la carátula)		
		D. A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (Anote 0 en el renglón D de la carátula)		

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS FRACCIONES, HASTA EL DIEZMILÉSIMO EN EL CAMPO DE LA DERECHA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

10P4A006

587

OBSERVACIONES
(ACLARACIONES DEL CONTRIBUYENTE)

[Empty box for observations]

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Si realiza su pago con cheque, deberá expedirlo a nombre de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 8 del Reglamento del CFE. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizarla.
- El contribuyente deberá presentar una declaración por cada:
 - Período que paga,
 - Derecho que cubre,
 - Carga residual, que declara,
 - Parcialidad que paga,
 - Multa impuesta.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponden en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **M. MULTA DE CORRECCIÓN**.

- En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **Q. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **Q** no corresponda a esa fecha.
- En caso de descargas de aguas residuales, se calculará el derecho por cada uno de los contaminantes, y se elegirá el importe que resulte mayor. Si un contaminante determinado se presenta en forma regular como base para el pago del derecho, solamente se calculará el importe de éste para efectos del pago.
 - En caso de haber solicitado el beneficio del no pago del derecho por descargas de aguas residuales por presentar el programa de acciones y cumplir con el mismo, en términos del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos (LFD), se deberá anotar en el espacio de **OBSERVACIONES: "Sin pago de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del art. 282-A de la Ley Federal de Derechos"**.
 - Si se paga en parcialidades deberá anotarse en el primer campo el número de la parcialidad que se paga y en el segundo campo el número total de éstas.
Nota: Es importante que proporcione esta información a fin de que su abono sea registrado correctamente.
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. QUADALUPE	41 TLUJANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TULUÁ	44 COAHUILA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	26 OAXACA	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARCÍA GARCÍA	46 HERRERA	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TURTILA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 GUTIÉRREZ
08 Uruapan		29 CORDOBA	38 NEVOQUILINDO	48 LOS MOCHIS	58 MAZTLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 CHETUMAL
		30 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MAZTLÁN	59 NOGALES		79 TAPACHULA
			40 VICTORIA				



COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

" REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR " 10-A

ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____		
CALLE _____	No. Ext. _____	No. Int. _____
LOCALIDAD / COLONIA _____		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____		C.P. _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	CLAVE LADA () _____	TELÉFONO _____
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN: _____		
ACTIVIDAD PREPONDERANTE: _____		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____		
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO	4. DATOS DEL MEDIDOR	
TIPO DE APROVECHAMIENTO: _____	MARCA: _____	
FUENTE: _____	TIPO: _____	
USO INICIAL: _____	NÚMERO DE SERIE: _____	
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN:	FACTOR DE CONVERSIÓN: _____	
LATITUD: _____	DIÁMETRO: _____	
LONGITUD: _____	UNIDAD: _____	
NÚMERO DE ANEXO DEL APROVECHAMIENTO: _____		

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES _____ AÑO _____ MES _____ AÑO _____

DÍA	1er. MES:		2do. MES:		3er. MES:	
	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN	LECTURA INICIAL:	EXTRACCIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

TOTALES

TOTAL POR TRIMESTRE:

CONVERSIÓN EN M3:

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

Artículo 225 de la Ley Federal de Derechos.- Los contribuyentes del derecho al que se refiere este Capítulo, deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen o aprovechen, mismos que deberán tener sellos oficiales de la Comisión Nacional del Agua e instalarlos en lugares visibles, así como permitir el acceso al personal de la Comisión para verificar su lectura. Asimismo, estarán obligados a informar a dicha Comisión las descomposturas de su medidor dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que tuvieren conocimiento de las mismas.

Las personas físicas y morales que usen, exploten, gocen o aprovechen aguas nacionales, estarán obligadas a llevar un registro de las lecturas de su medidor en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A** Este reporte es de libre impresión.
- B** Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C** El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D** Este reporte es de elaboración trimestral.
- E** El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F** Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G** Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H** Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I** El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J** Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.
Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.
Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.
Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K** Datos del medidor:
Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Delaunet, Mc.Crometer, Badger, Hidrónica, Anubar, Water Specialties, etc.
Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasónico, Presión Diferencial.
Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W445870, 2885768-92, etc.
Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se aclara que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
Diámetro: Dimensión de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.
Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L** Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA ()	TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:			C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
N° DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

1

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m3)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m3)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m2)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR CU	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

2

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

16

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



16P1A009

523

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEPENDENCIA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO O ORGANISMO DESCENTRALIZADO A QUIEN CORRESPONDE EL COBRO

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES	TOTAL	CANTIDAD A PAGAR
	799902	
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	130009
	PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (Se anotará la diferencia entre el IVA y el mismo ya actualizado de conformidad con el CFF) (1)	100025
	RECARGOS SOBRE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (1)	100009
	CANTIDAD A PAGAR	900000
	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001	

(1) Tratándose de accesorios que no corresponden a IVA, se deberán anotar en DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO señalando la clave respectiva, misma que aparece al reverso.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
 - Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de productos o aprovechamientos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.
 - Se anotará el **CONCEPTO** y la **CLAVE** respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto requerido no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que le proporcione la clave correspondiente.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

162A00A

524

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO
APROVECHAMIENTOS.			
MULTAS. (LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS).			
700001	- LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700086	- OTROS (PODRÁ SER CUALQUIER CENTRO CONTABLE DEL SUBSISTEMA DE RECAUDACIÓN DEPENDIENDO DE LOS CONCEPTOS DE LEY QUE LOS GENERE).
700002	- LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADÍSTICA.	700087	- DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIPIEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.
700003	- LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO FEDERAL.	700088	- POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.
700004	- LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO.	700089	- POR INSTRUCCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCIÓN DE PENA CORPORAL).
700005	- LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO.	700090	- POR PRESTACIÓN (ART. 361 LEY DEL SERVICIO DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN).
700006	- LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARÍA DE SALUD).	700091	- IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANQUELES-CUPO.
700007	- LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	700092	- TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.
700008	- LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700093	- AUTOMÓVILES Y CAMIONES.
700009	- LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARÍA DE ENERGÍA, SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700094	- HUEVO.
700010	- LAS IMPUESTAS POR VERIFICACIÓN DE MÁQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACIÓN FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700095	- ASES.
700011	- POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ART. 100 Y 101).	700096	- GRASAS.
700012	- POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	700097	- PRODUCTOS FORESTALES.
700013	- SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.	700098	- AZÚCARES Y JARABES.
700014	- DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECÍFICO.	700099	- LECHE EN POLVO.
700015	- LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACIÓN.	700100	- QUESOS Y REQUESÓN.
700016	- LAS IMPUESTAS A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE ART. 70 Y 75 DEL REG. INT. DE LA SEMARNAP (D.O.F. 09/07/96).	700101	- OTROS.
700017	- RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CASAS RECAUDADORAS.	700102	- ACTUALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS.
700018	- POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700103	- POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS (PROGRAMA PAISANO).
700019	- SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	700104	- NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
700020	- POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, RELACIONADAS EN LOS ARTÍCULOS 99 AL 101.	700105	- EXEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORME ANUAL (EDICIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL).
700021	- INVENTARIADAS.	700106	- UNIDAD MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES.
700022	- NO INVENTARIADAS.	700107	- INSCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.
700023	- OTRAS.	700108	- REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.
700024	- SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ART. 123.	700109	- NOTACIONAL.
700025	- SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700110	- CUOTAS DE IMPORTACIÓN A DISTRIBUIDORES DE AUTOMÓVILES NUEVOS: TRÁMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL.
700026	- OTROS.	700111	- EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SE).
700027	- PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	700112	- VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS (SECOFI).
700028	- POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700113	- TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (SECOFI).
700029	- RIEGO Y DRENAJE.	700114	- ANÁLISIS RADIOLÓGICOS POR ESPECTROMETRÍA GAMMA (SE).
700030	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700115	- PARTIDAS TURÍSTICAS (SCT).
700031	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.	700116	- POR LA SUPERVISIÓN DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE SERVICIO PÚBLICO (CINEMATOGRAFÍA PRIMERA Y POR CADA HORA O FRACCIÓN ADICIONAL) (SG).
700032	- APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700117	- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA CNSN, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700033	- COOPERACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACIÓN.	700118	- RENOVACIONES OTORGADAS POR LA CNSN, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700034	- COOPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACIÓN, CABLES Y LÍNEAS TELEGRÁFICAS, TELEFÓNICAS Y PARA OTRAS OBRAS PÚBLICAS.	700119	- MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA CNSN, SECRETARÍA DE ENERGÍA.
700035	- 3% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE EMPRESARIOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD.	700120	- ARANQUES POR LOS AVALUOS Y JUSTIPRESTACIONES (COMISIÓN DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES (SECOFI)).
700036	- PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	700121	- POR LA EDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GUÍAS EMPRESARIALES (SECOFI).
700037	- PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.		
700038	- REGALAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.		
700039	- APORTACIONES DE CONTRIBUYENTES DE OBRAS PÚBLICAS.		
700040	- 1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.		
700041	- DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL.		
700042	- APORTACIONES QUE EFECTÚEN LOS GOBIERNOS, DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.		
700043	- DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.		
700044	- APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.		
700045	- OTROS CONCEPTOS.		
700046	- CUOTAS COMPENSATORIAS.		
700047	- HOSPITALES MILITARES.		
700048	- PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DEL DOMINIO PÚBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.		
700049	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700050	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700051	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700052	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700053	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700054	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700055	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700056	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700057	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700058	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700059	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700060	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700061	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700062	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700063	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700064	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700065	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700066	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700067	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700068	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700069	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700070	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700071	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700072	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700073	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700074	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700075	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700076	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700077	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700078	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700079	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700080	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700081	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700082	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700083	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700084	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700085	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700086	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700087	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700088	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700089	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700090	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700091	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700092	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700093	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700094	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700095	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700096	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700097	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700098	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700099	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700100	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700101	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700102	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700103	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700104	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700105	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700106	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700107	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700108	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700109	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700110	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700111	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700112	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700113	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700114	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700115	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700116	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700117	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700118	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700119	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700120	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700121	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		
700122	- PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACIÓN.		



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO **32**
I-2005

Servicio de Administración Tributaria

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIAL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES*:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA 1 1A 2 3 4 MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL:

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. I S R 4. ALTEX

2. I MPAC 5. CONVENCIONAL

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 1 de la página 2 solo utilizará el campo K) 6. CON DECLARATORIA DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

7. IEPS POR DIESEL (CRÉDITO DIESEL) Sujeto a las disposiciones de la Ley de Ingresos.

8. OTROS (Especifique)

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES DÍA MES AÑO

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA:

NOMBRE DEL BANCO

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

* Ver claves de las Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **32**

I-2005

1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

<p>A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE:</p> <p>B. PERIODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN</p> <p>C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN</p> <p>D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN</p> <p>E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)</p>	<p>SALDO A FAVOR <input type="checkbox"/></p> <p>PAGO DE LO INDEBIDO <input type="checkbox"/></p> <p>DEL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> AL <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></p> <p>N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA R = CORRECCIÓN FISCAL D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN S = DESINCORPORACIÓN O = DESCONSOLIDACIÓN</p> <p>DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/></p>	<p>F. EN CASO DE SOLICITAR DEVOLUCIÓN MANIFESTADA EN DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA, INDICAR ADEMÁS LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN NORMAL</p> <p>G. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ</p> <p>H. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)</p> <p>I. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO</p> <p>J. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.</p> <p>K. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) EFECTUADA(S) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN</p> <p>L. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (I - J) (2)</p>	<p>DÍA <input type="text"/></p> <p>MES <input type="text"/></p> <p>AÑO <input type="text"/></p>
---	--	---	---

2 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO <input type="checkbox"/>	d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S) <input type="checkbox"/>	g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA <input type="checkbox"/>
b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL <input type="checkbox"/>	e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S) <input type="checkbox"/>	h. OTRO(S) (Especifique) <input type="text"/>
c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA <input type="checkbox"/>	f. BASE DECLARADA EN EXCESO <input type="checkbox"/>	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

4 INSTRUCCIONES

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal.
3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:
 - * Ejercicio o periodo a devolver.
 - * Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
 - * Para el impuesto al activo a recuperar pagado en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.
4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

MES	AÑO	MES	AÑO
01	2004	12	2004
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2004:			
DÍA	MES	AÑO	
25	03	2005	
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2005.			
6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que la venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta constitutiva o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se sustituya o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).
7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe ejemplares impresos de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en la Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, Trámite 6 señale en forma expresa la presentación de declaraciones.
8. **NÚMERO DE CUENTA BANCARIA.** Se señalará el número de la **CLABE** para depósito en cuenta bancaria proporcionada por su banco a 18 dígitos.
9. **TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA.** En el rubro 2 de la carátula, marcará con "X" el campo **8. OTROS** cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 7 como:
 - * Cantidades provenientes de la actualización de devoluciones.
 - * Derechos, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no prestados por el Estado, etc.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: basire@sat.gob.mx, basire@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000). Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

5 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA FISCAL 32

La documentación que acompañará a la Forma Fiscal 32 "Solicitud de Devolución", podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Información Fiscal, Trámites, Guía de Requisitos y Trámites Fiscales, TRÁMITE 6 Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente o de Grandes Contribuyentes más cercana a su domicilio.

(1) Sólo se anotará en caso de haberse presentado declaraciones a través de medios electrónicos: vía internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(2) Tratándose del campo 3 del rubro 2 de la página 1, ante el monto del campo L de la página 8 (Anexo 2).

*** CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES (ALAC)**

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 Tijuana	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 León	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 Morelia	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMIKO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 Querétaro	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 Pachuca	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OREGÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	36 MONTERREY	46 HERMOSILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA GUERRERO
07 Irapuato	17 ACAPULCO	27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 CHETUMAL
08 Uruapan	18 CORDOBA	28 CUERNAVACA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS	58 PUERTO VALLARTA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
	19 GUADALAJARA	29 GUADALAJARA	39 CD. VICTORIA	49 MATZATLÁN	59 NOGALÉS		

(ALGC)

81 HERMOSILLO	87 CHIHUAHUA	93 VERACRUZ
82 CULIACÁN	88 NORTE DEL D.F.	94 GUADALAJARA
83 Celaya	89 NAUCALPAN	95 GUADALUPE
84 Oaxaca	90 ORIENTE DEL D.F.	96 CENTRAL DE RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
85 Tijuana	91 Puebla	
86 Torreón	92 Mérida	

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
REGISTRAR Y PAGAR

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA
PARA EFECTOS DE LA
APLICACIÓN DE LOS TRATADOS
PARA EVITAR LA DOBLE
TRIBUTACIÓN**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES.

ANVERSO
36
36P1A03

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

AL*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

2 INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO B. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO

3 DATOS INFORMATIVOS

INDIQUE EL PAÍS CON EL QUE C. MÉXICO TIENE TRATADO VIGENTE CUYA APLICACIÓN INVOCA

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

5

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO O MI REPRESENTADA NO CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

6 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPPLICADO



SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE:
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL _____

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL _____

MARQUE CON UNA "X" SI SE PRESENTA:

SOLICITUD

MODIFICACIÓN

PARA CONTADOR PÚBLICO

PARA DESPACHO

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO
No. DE EXPEDIENTE :		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO

TÍTULO EXPEDIDO POR: _____

CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: _____

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL DESPACHO No. DE DESPACHO

EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL C.U.R.P. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL

NO. DE ESCRITURA No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER

DÍA	MES	AÑO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL COLEGIO PROFESIONAL _____

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y 3 COPIAS COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA

5 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:		
* ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN EN SU CASO (COPIA CERTIFICADA)	()	
* CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.E.P. (ANVERSO Y REVERSO) (COPIA CERTIFICADA)	()	
* CONSTANCIA RECIENTE EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD (MÍNIMA DE TRES AÑOS) (ORIGINAL)	()	
* ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORAL (ORIGINAL)	()	
* CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN (ORIGINAL)	()	
* ESCRITO (S) FIRMADO (S) POR CPR (S) QUE CUENTE (N) CON REGISTRO DE AGAFF (NO SUSPENDIDO O CANCELADO) EN EL QUE DECLARE (N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL PLAZO DURANTE EL CUAL EL SOLICITANTE DEL REGISTRO HA PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES FISCALES. (ORIGINAL)	()	
6 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:		
* SOCIEDADES MERCANTILES COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE)	()	
* SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES CONTRATO, CONVENIO U OTRO (COPIA SIMPLE)	()	
ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE)	()	
CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE:		
* EN CASO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)		
NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO)	FIRMA	
PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL		
FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL TRÁMITE. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		
CARGO	FIRMA	
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO

ANEXO A

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 38 Y SUS ANEXOS 38-1 Y 38-2

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ESTA SOLICITUD Y EN SU CASO SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL, ACOMPAÑADA DE ORIGINAL Y TRES COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL SOLICITANTE EN FORMA AUTÓGRAFA Y DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DENTRO DE CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA, O EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL; MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA; ASIMISMO DEBERÁ COMUNICAR A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DEL MES SIGUIENTE EN QUE OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	PUEBLA NORTE	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	NOGALES	ZAPOPAN
LEÓN	PUEBLA SUR	MONTERREY	TORREÓN	PUERTO VALLARTA
MORELIA	TLAXCALA	NUEVO LAREDO	SALTILLO	OAXACA
QUERÉTARO	XALAPA	MATAMOROS	CD. JUÁREZ	CAMPECHE
PACHUCA	VERACRUZ	CD. VICTORIA	CHIHUAHUA	CANCÚN
SAN LUIS POTOSÍ	COATZACOALCOS	TIJUANA	DURANGO	VILLAHERMOSA
IRAPUATO	ACAPULCO	MEXICALI	ZACATECAS	MÉRIDA
URUAPAN	CUERNAVACA	LA PAZ	PIEDRAS NEGRAS	TUXTLA GUTIÉRREZ
NORTE DEL D.F.	CÓRDOBA	CULIACÁN	AGUASCALIENTES	CHETUMAL
CENTRO DEL D.F.	IGUALA	CD. OBREGÓN	COLIMA	TAPACHULA
SUR DEL D.F.	CD. GUADALUPE	HERMOSILLO	GUADALAJARA	
ORIENTE DEL D.F.	REYNOSA	ENSENADA	TEPIC	
NAUCALPAN	TAMPICO	LOS MOCHIS	CD. GUZMÁN	
TOLUCA	TUXPAN	MAZATLÁN	GUADALAJARA SUR	

- CUANDO ESTE FORMATO SE PRESENTE CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMUNICAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIESEN SIDO OTORGADOS, SE DEBERÁ INDICAR EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO, MARCANDO CON UNA "X", EL TRÁMITE QUE SE ESTA EFECTUANDO; DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA Y REQUISITANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

TIPO DE TRÁMITE A EFECTUAR,	CUADRO NÚMERO.										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SOLICITUD DE:											
REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO.	X	X		X	X						
REGISTRO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS		X	X			X	X	X	X	X	X
MODIFICACIONES A:											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL C.P.R.	X										
DATOS DE COLEGIO PROFESIONAL DEL C.P.R.	X			X							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS	X	X									
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.		X	X								
NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO		X					X	X			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SUCURSALES Y/O NÚMERO DE C.P.R.'S QUE DICTAMINAN EN LAS SUCURSALES (ALTAS O BAJAS).		X							X	X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO DEBERÁ SER EXPEDIDA DENTRO DE LOS DOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO.
- NO SE DARÁ TRÁMITE A ESTA SOLICITUD; CUANDO NO SE ACOMPAÑE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O CUANDO SE ANEXEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.
- TRATÁNDOSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLAMENTE CUANDO ALGUNO DE SUS SOCIOS O INTEGRANTES SEAN CONTADORES PÚBLICOS QUE HAYAN OBTENIDO REGISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL PARA FORMULAR DICTÁMENES PARA EFECTOS FISCALES Y QUE DICHO REGISTRO ESTE VIGENTE.
- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONARSE LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO.
- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCURSALES DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN EN LA MISMA, DEBIENDO ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCURSALES DEL DESPACHO.
- SI PARA RELACIONAR LOS C.P.R.'S. DEL DOMICILIO FISCAL O DE LAS SUCURSALES NO ES SUFICIENTE UNA FORMA, LAS QUE FUERAN NECESARIAS DEBERÁN NUMERARSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO FISCAL, POR EJEMPLO 1 DE 3, 2 DE 3, 3 DE 3.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO, Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 DEL FORMULARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁN MARCAR CON UNA "x", EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE QUE NO PERTENECE A NINGUN DESPACHO.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENEZCA A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGÓ EL PODER AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURA), Y LA FECHA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

CUADRO 5.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE CUANDO DEBEN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBEN SER EN COPIA CERTIFICADA.

CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN SER COPIAS SIMPLES DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.



39

AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISC.
INTERNAC.

ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE GRANDES CONT.

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL O REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO							
No. DE EXPEDIENTE:									
No. DE AVISO:									
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE									
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	No. Y/O LETRA EXTERIOR	No. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO						
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS						
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	CLAVE								
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE _____	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()								
C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE _____	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()								
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL									
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO						
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____								
<input type="text"/> NO. DE ESCRITURA	<input type="text"/> No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO							
<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FECHA DE DESIGNACIÓN	DÍA	MES	AÑO				CERTIFICADO ()	APOSTILLADO ()	
DÍA	MES	AÑO							
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE									
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL									
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO						
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA							
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	CLAVE								
R.F.C. DEL ADQUIRENTE _____	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()								
C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE _____	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()								

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA
SE PRESENTA ORIGINAL Y 3 COPIAS

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA															
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
ACTIVIDAD PREPONDERANTE			CLAVE												
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONTROLADORA ()															
CONTROLADA ()															
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____															
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN															
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO _____													
COLEGIO PROFESIONAL _____															
TÍTULO EXPEDIDO POR _____															
CEDULA PROFESIONAL NÚMERO _____															
NOMBRE DEL DESPACHO: _____															
No. DE DESPACHO	<input type="text"/>	No. DE REGISTRO	<input type="text"/>												
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN		DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">DÍA</th> <th style="width: 33%;">MES</th> <th style="width: 33%;">AÑO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBÍO PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____		GANANCIA FISCAL <input type="checkbox"/> PÉRDIDA FISCAL <input type="checkbox"/> \$ _____													
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____		INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()													
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____		_____													
7 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA													
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO		FIRMA													

ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL ACOMPAÑADA DE TRES COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC) O EN LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (ARGC):
LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA FINANCIERO EN CASO DE QUE EN SU LOCALIDAD NO EXISTA AARGC, PODRÁN PRESENTARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISCAL INTERNACIONAL
LOS DICTÁMENES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL
LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 19 DEL RISAT, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- **EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:**
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOG691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA. DEBERÁ ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AQUELLA DE LA QUE SE OBTENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL Y REGIONALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	IGUALA
LEÓN	CD. GUADALUPE
MORELIA	REYNOSA
QUERÉTARO	TAMPICO
PACHUCA	TUXPAN
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA GARCÍA
IRAPUATO	MONTERREY
URUAPAN	NUEVO LAREDO
NORTE DEL D.F.	MATAMOROS
CENTRO DEL D.F.	CD. VICTORIA
SUR DEL D.F.	TIJUANA
ORIENTE DEL D.F.	MEXICALI
NAUCALPAN	LA PAZ
TOLUCA	CULIACÁN
PUEBLA NORTE	CD. OBREGÓN
PUEBLA SUR	HERMOSILLO
TLAXCALA	ENSENADA
XALAPA	LOS MOCHIS
VERACRUZ	MAZATLAN
COATZACOALCOS	NOGALES
ACAPULCO	TORREÓN
CUERNAVACA	SALTILLO
CÓRDOBA	CD. JUÁREZ

ADMINISTRACIONES REGIONALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES

DE LA ZONA SUR
DE LA ZONA CENTRO
DE LA ZONA NORTE
DE LA ZONA NOROESTE

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL PAÍS DE RESIDENCIA.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 5.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARAN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE QUE EL NÚMERO DE DESPACHO SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.

 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL.		40									
MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE											
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL									
ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISC. INTERNAC.	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN LOCAL DE GRANDES CONT.									
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL _____											
PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T. No. DE EXPEDIENTE : _____ No. DE AVISO : _____		SELLO DE RECIBIDO <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>									
MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DICTAMEN:											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL	SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS	RÉGIMEN SIMPLIFICADO									
ENAJENACIÓN DE ACCIONES	DONATARIAS AUTORIZADAS	SISTEMA FINANCIERO									
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES											
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DONATIVOS											
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____											
DOMICILIO FISCAL	CALLE _____	No. Y/O LETRA EXTERIOR _____									
		No. Y/O LETRA INTERIOR _____									
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____									
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____									
		PAIS _____									
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____		CLAVE _____									
R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE _____		C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE _____									
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()		RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()									
EMPRESA CONTROLADORA ()		RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()									
EMPRESA CONTROLADA ()		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()									
EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA CONTROLADORA: _____											
EN SU CASO, SEÑALE A PARTIR DE QUE EJERCICIO EMPEZÓ A CONSOLIDAR EL No. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y LA FECHA. EN CASO DE HABERSE INCORPORADO AL GRUPO DESPUÉS DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN, INDIQUE EL EJERCICIO A PARTIR DEL CUAL EMPEZÓ A CONSOLIDAR Y LA FECHA DE SU AVISO.											
EJERCICIO _____	<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> No. DE OFICIO				<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> DÍA MES AÑO FECHA DEL OFICIO						
		<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> DÍA MES AÑO FECHA DEL AVISO									
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL											
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____											
DOMICILIO FISCAL	CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____									
		NO. Y/O LETRA INTERIOR _____									
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____									
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____									
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____		C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____									
<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> NO. DE ESCRITURA				<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER				<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> DÍA MES AÑO FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER			
<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> DÍA MES AÑO FECHA DE DESIGNACIÓN				CERTIFICADO ()	APOSTILLADO ()						
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE											
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____											
DOMICILIO FISCAL	CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____									
		NO. Y/O LETRA INTERIOR _____									
COLONIA _____	CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____									
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____	CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____									
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____		CLAVE _____									
R.F.C. DEL ADQUIRENTE _____		C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE _____									

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA																					
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____																					
DOMICILIO FISCAL _____	CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____	NO. Y/O LETRA INTERIOR _____																		
COLONIA _____		CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____																		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____		CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____																		
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____			CLAVE _____																		
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES () _____		R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____																			
CONTROLADORA () _____		SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES () _____																			
CONTROLADA () _____																					
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO																					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____																					
DOMICILIO FISCAL _____	CALLE _____	NO. Y/O LETRA EXTERIOR _____	NO. Y/O LETRA INTERIOR _____																		
COLONIA _____		CÓDIGO POSTAL _____	TELÉFONO (S) _____																		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN _____		CIUDAD O POBLACIÓN _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____																		
COLEGIO PROFESIONAL _____																					
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO _____																			
NOMBRE DEL DESPACHO: _____																					
No. DE DESPACHO <input style="width: 100px;" type="text"/>		No. DE REGISTRO <input style="width: 100px;" type="text"/>																			
6 DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> PRESENTACIÓN DEL AVISO		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO																			
DÍA	MES	AÑO																			
DÍA	MES	AÑO																			
AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTÓ EL AVISO _____																					
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR DICTAMEN:																					
I.S.R. <input type="checkbox"/>	I.V.A. <input type="checkbox"/>	I.E.S.P.S. <input type="checkbox"/>	EMPRESA FILIAL <input type="checkbox"/>																		
I.A. <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>		FIDEICOMISO <input type="checkbox"/>																		
PRESENTÓ DECLARATORIA DE IVA <input type="checkbox"/>			EMPRESA SUBSIDIARIA <input type="checkbox"/>																		
			EMPRESA PARAESTATAL <input type="checkbox"/>																		
			ORG. DESCENTRALIZADO <input type="checkbox"/>																		
			ESTABLEC. PERMANENTES <input type="checkbox"/>																		
			DICTAMEN VOLUNTARIO <input type="checkbox"/>																		
			DICTAMEN OBLIGATORIO <input type="checkbox"/>																		
			(32-A C.F.F.) FRACCIÓN: _____																		
			TIPO DE DICTAMEN: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>																		
7 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> FECHA DE LA OPERACIÓN	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL	DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><th style="width: 33%;">DÍA</th><th style="width: 33%;">MES</th><th style="width: 33%;">AÑO</th></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> </table> FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIÓ PRESENTAR LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO																			
DÍA	MES	AÑO																			
DÍA	MES	AÑO																			
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____	GANANCIA FISCAL <input type="checkbox"/>	PÉRDIDA FISCAL <input type="checkbox"/> \$ _____																		
	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()																			
8 DECLARATORIA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ																					
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA, MISMO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL QUE ADJUNTO.																					
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ _____			FIRMA _____																		
9 DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL																					
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE O DONATARIA, QUE REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.																					
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DONATARIA O DE SU REPRESENTANTE LEGAL _____			FIRMA _____																		

ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN (SIPRED), O BIEN, EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS, MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO CON UNA "X", EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE DICTAMEN QUE SE PRESENTA.

- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:

EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC) O EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC):

LOS DICTÁMENES DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR PARAESTATAL, DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XII, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RISAT), DE CONTRIBUYENTES QUE CONSOLIDAN PARA EFECTOS FISCALES, ASÍ COMO LOS DEL SISTEMA FINANCIERO (INSTITUCIONES DE CRÉDITO (BANCOS), SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO, INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES, SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, Y CUALQUIER OTRO INTERMEDIARIO FINANCIERO O CAMBIARIO), EN CASO DE QUE EN LA LOCALIDAD DEL CONTRIBUYENTE NO EXISTA ALGC, SE PODRÁN PRESENTAR EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.

EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISCAL INTERNACIONAL.

LOS DICTÁMENES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 17 DEL RISAT, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.

SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN QUE LE CORRESPONDA.

- C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.

- ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA. DEBERÁ ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PREPONDERANTE AQUELLA DE LA QUE SE OBTENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.

- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.

- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.

- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493

- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL			ADMINISTRACIONES LOCALES DE GRANDES CONTRIBUYENTES
CELAYA	CÓRDOBA	SALTILLO	TJUANA
LEÓN	IGUALA	CD. JUÁREZ	HERMOSILLO
MORELIA	CD. GUADALUPE	CHIHUAHUA	CULIACÁN
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO	TORREÓN
PACHUCA	TAMPICO	ZACATECAS	CHIHUAHUA
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS	GUADALAJARA
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUA CALIENTES	CELAYA
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA	NAUCALPAN
NORTE DEL D.F.	NUEVO LAREDO	GUADALAJARA	GUADALUPE
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC	OAXACA
SUR DEL D.F.	CD. VICTORIA	CD. GUZMÁN	PUEBLA
ORIENTE DEL D.F.	TJUANA	GUADALAJARA SUR	MÉRIDA
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOPAN	VERACRUZ
TOLUCA	LA PAZ	PUERTO VALLARTA	NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA	ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL
PUEBLA SUR	CD. OBREGÓN	CAMPECHE	
TLAXCALA	HERMOSILLO	CANCÚN	
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA	
VERACRUZ	LOS MOCHIS	MÉRIDA	
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	TUXTLA GUTIÉRREZ	
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL	
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA	

- DEBERÁN REQUISITARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE SE DEBA PRESENTAR, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TIPO DE TRAMITE A EFECTUAR.	CUADRO NÚMERO								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	X	X			X	X		X	X
ENAJENACIÓN DE ACCIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	X	X			X	X		X	X
CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	X	X			X	X		X	X
SISTEMA FINANCIERO.	X	X			X	X		X	X
SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.	X	X			X	X		X	X
ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	X	X			X	X		X	X

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMAULIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

EN EL CASO DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES:

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL PAÍS DE RESIDENCIA.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES, O DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, QUE CONFORME A LA LEY PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA.

CUADRO 5.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ.

ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO Y EL NÚMERO DEL DESPACHO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINA Y SI ÉSTE NO PERTENECE A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, SE DEJARAN EN BLANCO ESTOS DATOS; ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LA A.G.A.F.F. LE OTORGÓ AL CONTADOR PÚBLICO.

CUADRO 6.- DATOS DEL DICTAMEN FISCAL Y DEL AVISO PARA PRESENTARLO.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

EN EL CASO DE DICTAMEN OBLIGATORIO, SE DEBERÁ ANOTAR LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE CON NÚMERO ROMANO.

EN EL DATO CORRESPONDIENTE AL "TIPO DE DICTAMEN", DEBERÁ ANOTAR LOS DOS (2) DÍGITOS QUE CORRESPONDAN AL DICTAMEN, QUE SE DEBA PRESENTAR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

01 ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.	08 ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
02 CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.	09 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
03 CONTRIBUYENTES AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS.	10 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS
04 INSTITUCIONES DE CRÉDITO (BANCOS).	11 ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
05 SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.	14 SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES.
06 CASAS DE BOLSA.	15 SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
07 CASAS DE CAMBIO.	16 SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUADRO 7.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS.

TRATÁNDOSE DE OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

TRATÁNDOSE DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



AVISO DE COMPENSACIÓN

ANVERSO **41**
I-2005

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE O DE GRANDES CONTRIBUYENTES*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE SI EL AVISO ES:
 N= NORMAL COMPLEMENTARIO NÚMERO DE CONTROL SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA 1 1A 2 3 5 6
 C= COMPLEMENTARIO NÚMERO

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

A. PROVIENE DE:

SALDO A FAVOR PAGO DE LO INDEBIDO

1. ISR 2. IMPAC 3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 2 de la página 2 sólo utilizará los campos G, H e I).

4. IVA 5. IEPS 6. OTROS (Especifique)

B. SE COMPENSÓ CONTRA:

1. ISR PROPIO 2. ISR RETENCIONES 3. IMPAC

4. IEPS 5. IVA 6. OTROS (Especifique)

3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ

a. EJERCICIO FISCAL O PERIODO DEL MES AÑO AL MES AÑO

b. TIPO DE DECLARACIÓN N = NORMAL
 C = COMPLEMENTARIA
 R = CORRECCIÓN FISCAL
 D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 S = DESINCORPORACIÓN
 O = DESCONSOLIDACIÓN

c. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO

d. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.
 (1) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1	ANVERSO 32 y 41
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA	I-2005
1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO			
A LA TASA DEL 15 %	A. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)	<input type="text"/>	A LA TASA DEL 0 % *
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	
	C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)	<input type="text"/>	
A LA TASA DEL <input type="text"/> %	D. IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (1)	<input type="text"/>	A LA TASA DEL 0 % *
	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	
	F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES (D + E)	<input type="text"/>	
	G. EXPORTACIONES	<input type="text"/>	
	H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	
	I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)	<input type="text"/>	
	J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)	<input type="text"/>	
	K. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	<input type="text"/>	
	L. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	<input type="text"/>	
	M. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L)	<input type="text"/>	
2 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO			
N. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>	W. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY	<input type="text"/>
O. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<input type="text"/>	X. IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (P - U - V - W)	<input type="text"/>
P. TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N + O)	<input type="text"/>	Y. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4* DE LA LIVA (2)	<input type="text"/>
Q. IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	Z. PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA (2)	<input type="text"/>
R. IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	a. IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y ó Z)	<input type="text"/>
S. IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	b. IVA ACREDITABLE (U + a)	<input type="text"/>
T. IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	c. MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (3)	<input type="text"/>
U. TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q + R + S + T)	<input type="text"/>	d. TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c)	<input type="text"/>
V. IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	<input type="text"/>		
3 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO			
e. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO	<input type="text"/>	DIFERENCIA	
f. CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (3)	<input type="text"/>	i. A CARGO (e + f - g - h cuando e + f es mayor que g + h)	<input type="text"/>
g. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>	j. A FAVOR (g + h - e - f cuando e + f es menor que g + h)	<input type="text"/>
h. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo d de esta página)	<input type="text"/>	k. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	<input type="text"/>
		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j - k)	<input type="text"/>
4 * OBSERVACIONES			
(DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)			
ACTIVIDAD	<input type="text"/>		
DISPOSICIÓN FISCAL	<input type="text"/>		
<p>(1) Se anotará el IVA que corresponda a Importación de bienes intangibles y servicios que se determinan en el pago mensual.</p> <p>(2) Sólo se utilizará una proporción para la determinación del IVA acreditable, la mecánica para la determinación de la misma, se aplicará durante 60 meses, contados a partir del mes en que se haya realizado el acreditamiento. Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Proporción utilizada= .09 se anotará <input type="text"/> 0 , <input type="text"/> 0900</p> <p>(3) Únicamente se llenarán estos campos cuando se haya efectuado el ajuste conforme al artículo 4-A de la LIVA.</p>			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO  I-2005

1 INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PROPORCIONES DEL IVA ACREDITABLE

1.1 PROPORCIÓN MENSUAL CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA

A. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% EN EL MES DE QUE SE TRATE

B. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÉ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO EN EL MES DE QUE SE TRATE

1.2 PROPORCIÓN OPCIONAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA

C. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

D. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO EN SU CASO LAS ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR AL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO

1.3 PROPORCIÓN EN INICIO DE ACTIVIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 4-B DE LA LIVA

E. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO O SE APLIQUE LA TASA DEL 0% DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

F. MONTO TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES INCLUYENDO AQUELLAS POR LAS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO DESDE EL MES EN QUE SE INICIARON LAS ACTIVIDADES Y HASTA EL MES POR EL QUE SE CALCULA EL IMPUESTO ACREDITABLE

2 DATOS PARA DETERMINAR LA PROPORCIÓN APLICADA (1)

	I. GRAVADOS	II. POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO	III. POR ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO	IV. TOTALES (I + II + III)
G. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. IMPORTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS INCLUSIVE CUANDO SEAN TEMPORALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. DIVIDENDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TOTAL G : (H + I + J + K + L + M + N + O + P) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) En este rubro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de las fracciones I a la IX del Artículo 4-C de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las Disposiciones Fiscales aplicables.

(2) Se utilizarán estos valores para la determinación de la proporción de los rubros 1.1, 1.2 y 1.3 de esta página.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 1-A		ANVERSO	32 y 41
5	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA 2004 Y ANTERIORES		I-2005	
1 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO					
A LA TASA DEL 15 %	IMPORTACIÓN DE BIENES		A LA TASA DEL 0 % *		
	A. TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)		G. EXPORTACIÓN		
	B. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		H. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		
C. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 15% (A + B)		I. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H)			
A LA TASA DEL	IMPORTACIÓN DE BIENES		J. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I)		
	D. TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)		K. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO (EXENTAS)		
%	E. OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		L. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (J + K)		
F. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A OTRA TASA (D + E)					
2 SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN PAGOS PROVISIONALES O MENSUALES (1)					
M. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO		R. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA			
N. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		S. SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR, PENDIENTE DE ACREDITAR			
O. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo M de la página 6)		T. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (S - P + R) sólo cuando S es mayor que (P + R) o (Q - R + S)			
DIFERENCIA	P. A CARGO (M - N - O cuando M es mayor que N + O)				
	Q. A FAVOR (N + O - M cuando M es menor que N + O)				
3 SALDO A FAVOR DEL IVA EN LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO (Sólo para 2002 y anteriores)					
a. IMPUESTO PAGADO EN EL PERIODO POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)		g. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES (Sólo tratándose de cálculo anual)			
b. IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO POR OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		h. TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (Sólo tratándose de cálculo anual) (f + g)			
c. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)		i. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE			
d. SUMA 1 (a + b + c)		j. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)			
e. IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (Campo M de la página 6)		k. SUMA 2 (e + f + g + h + i + j) (Debe ser mayor que d)			
f. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL PERIODO		l. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (k - d)			
4 * OBSERVACIONES (DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE APLICÓ LA TASA DEL 0%, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE)					
ACTIVIDAD	DISPOSICIÓN FISCAL				
<p>(1) A partir de 2003 los pagos son mensuales.</p> <p>(2) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por el SAT.</p>					
SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA FISCAL 32 ó 41					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

REVERSO 32
y
41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 IVA ACREDITABLE DEL PERIODO DE LOS PAGOS PROVISIONALES, MENSUALES O DEL EJERCICIO (1)

<p>A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE <input type="text"/></p> <p>B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES <input type="text"/></p> <p>C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL PERIODO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA) <input type="text"/></p> <p>D. SUMA (A + B + C) <input type="text"/></p> <p>E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA) <input type="text"/></p> <p>F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA) <input type="text"/></p> <p>G. EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA) <input type="text"/></p>	<p>H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA) <input type="text"/></p> <p>I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H) <input type="text"/></p> <p>J. RESULTADO (D - I) <input type="text"/></p> <p>K. FACTOR DE PRORRATEO (2) <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K) <input type="text"/></p> <p>M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (E + G + L) <input type="text"/></p>
---	---

2 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO (3)

	I. GRAVADOS	II. EXENTOS	III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS (4) <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. ENAJENACIONES DE ACTIVOS DIFERIDOS <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. DIVIDENDOS (4) <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
R. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
S. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY" <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
T. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (4) <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
U. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
W. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
X. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Y. TOTAL <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N - (O + P + Q + R + S + T + U + V + W + X)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) El IVA acreditable del ejercicio sólo procede para los años 2002 y anteriores. Asimismo a partir de 2003 los pagos son mensuales.

(2) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros.
Ejemplo, Factor de prorateo = .09 se deberá anotar: 0 0900

(3) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) a la j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las Instituciones que integran el Sistema Financiero y las Instituciones para el Depósito de Valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(4) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.

<p>7</p>	<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO</p> <p>EN EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p>(ART. 9 LIMPAC)</p>	<p>ANVERSO</p> <p>32 y 41</p> <p>I-2005</p>
<p>LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE QUE EN CADA EJERCICIO NO CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES, AL IGUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.</p>			
<p>1 DATOS DE LA DECLARACIÓN</p>			
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>A. EJERCICIO FISCAL (1)</p>	<p>B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)</p>	<p>C. FECHA DE PRESENTACIÓN</p>	<p>DÍA MES AÑO</p>
<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)</p>		<p>E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)</p>	
<p>2</p>		<p>D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR</p>	<p>E. MONTO ACTUALIZADO</p>
<p>TOTALES</p>			
<p>(1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.</p> <p>(2) N = Normal C = Complementaria R = Corrección fiscal D = Complementaria por dictamen S = Desincorporación O = Desconsolidación</p> <p>(3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento del ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.</p> <p>(4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón M, de la página 8 de la última aplicación o recuperación efectuada.</p> <p>(5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR exceda al IMPAC.</p>			
<p>SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA FISCAL 32 6 41</p>			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

REVERSO 32
y
41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

I-2005

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

	MES	AÑO	MES	AÑO
A. EJERCICIO FISCAL	DEL	<input style="width: 30px;" type="text"/>	AL	<input style="width: 30px;" type="text"/>
B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)	<input style="width: 20px;" type="text"/>			
C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN		DÍA	MES	AÑO
		<input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/>
D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página 7)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) (Pase este importe al campo K del rubro 1 de la página 2 de la forma fiscal 32 o al campo G del rubro 2 de la página 2 de la forma fiscal 41)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			
M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)	<input style="width: 100%;" type="text"/>			

(1) N = Normal
 C = Complementaria
 R = Corrección fiscal
 D = Complementaria por dictamen
 S = Desincorporación
 O = Desconsolidación

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
CRÉDITO DIESEL

ANVERSO **32**
I-2005

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	<input type="text"/>	
		e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>	

A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA	D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)	F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.
(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

REVERSO **32**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

a. CLAVE (1) <input type="checkbox"/>	b. RFC DEL PROVEEDOR <input type="text"/>	c. NÚMERO DE FACTURA <input type="text"/>
	DÍA MES AÑO	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN <input type="text"/>		
e. TIPO DEL BIEN <input type="text"/>		

2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:
 P= Solicita devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 A= Bien que se adiciona y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando señale S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 5		ANVERSO 41	
13		CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS		I-2005	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES					
MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:		BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	BEBIDAS REFRESCANTES	<input type="checkbox"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	a.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	f. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	b.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	g. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	c.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	h. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	d.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	i. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (g + h)	<input type="text"/>
	e.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	<input type="text"/>	j. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (f - i)	<input type="text"/>
	2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA				
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	k.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	p. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	l.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	q. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	m.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	r. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	n.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	s. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (q + r)	<input type="text"/>
	o.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)	<input type="text"/>	t. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (p - s)	<input type="text"/>
3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	x. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	v.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	y. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	w.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)	<input type="text"/>	z. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (x - y)	<input type="text"/>
4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS *					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	A.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	E. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	B.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	F. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	C.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)	<input type="text"/>	G. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (E + F)	<input type="text"/>
	D.	IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	H. SALDO A FAVOR DEL PERIODO (D - G)	<input type="text"/>
(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE

ANVERSO **41**
I-2005

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA	F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	G. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	H. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	I. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS	J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	K. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	L. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	M. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES	N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	O. CERVEZA (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Q. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- (1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.
- (2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 - a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 - b. Cerveza
 - c. Tabacos labrados
 - d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados
- (3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.
- (4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**

I-2005

1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

A. Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DÍA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		
G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN		
O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. CERVEZA (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
R. AGUAS, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (J + N) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 b. Cerveza
 c. Tabacos labrados
 d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la operación que sirvió como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

MPE 9302028

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Antes Contabil a Pagar en Pesos
Antes Contabil a Pagar con Letras

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Crédito: 12P1A775 219

No. de Parcelas: de A Pagar

Fecha Límite de Pago

No. Conexión de Transferencia

Clave de Pago: Antes Contabil a Pagar en Pesos, Efectivo, Cheque, Formas de Pago

Antes Contabil a Pagar con Letras

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Fecha de Recibido: D M A

Talla Mensaje de Entrega

Fecha de Recibido: D M A

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SERVICIA

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X **DEVOLUCIÓN** **ENTREGA** LLENAR FECHA

DIA	MES	AÑO

**EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO**

1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
 2.- CAMBIO EL DOMICILIO
 3.- NO EXISTE ESA CALLE
 4.- NO EXISTE ESE NÚMERO
 5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
 6.- FALLECIO
 7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
 8.- NO RECLAMADO
 9.- NO QUISO RECIBIR
 10.- SE ENCUENTRA EN CALLE Y NÚMERO _____

COLONIA _____
 POBLACIÓN _____ C.P. _____

11.- NO FINALIZADO
 12.- OTRAS (ESPECIFICAR) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____
 EMPLEADO CLAVE NO NÚMERO FIRMA _____

INSTRUCTIVO DE PAGO
 1. ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
 2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.
NOTA:
 SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL, O AGLARACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO 

I-2005

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA: **N= NORMAL** **C= COMPLEMENTARIO**
CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL

CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO, Y/O LETRA EXTERIOR NO, Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con "X")

A INICIAL
 B ACTUALIZACIÓN
 C MODIFICACIÓN

FECHA DE MOVIMIENTO

AÑO MES DÍA

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS (Marque con "X")

		TIPO DE MOVIMIENTO		FECHA DE MOVIMIENTO		
		A= ALTA	B= BAJA	AÑO	MES	DÍA
3.1.1	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>
3.1.2	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>
3.1.3	<input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>
3.1.4	<input type="checkbox"/> COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 15px;" type="text"/>

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X")

3.2.1 SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:

MONEDA NACIONAL

MONEDA EXTRANJERA

3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:

TERRITORIO NACIONAL

EXTRANJERO

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **RC**
I-2005

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con "X") (continuación)

3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:	TIPO DE MOVIMIENTO		FECHA DE MOVIMIENTO		
	A= ALTA	B= BAJA	AÑO	MES	DÍA
<input type="checkbox"/> EN SU(S) OFICINA(S)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> CABLE O FACSIMILE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE MENSAJERÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:

<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

INSTRUCCIONES

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersores.
 - Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 - Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispersores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispersores.
 - TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersores.
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispersores, aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada. En este aviso sólo se proporciona la información que cambia.
 - Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 - Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
 - Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
 - El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal mediante la forma oficial R-2.
 - Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.
Se anotará:

2005	10	15
------	----	----
 - INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispersor proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que les sean aplicables.

Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados:

Datos del primer accionista	ACCIONISTA	1	DE	6
Datos del segundo accionista	ACCIONISTA	2	DE	6
Datos del último accionista (en otra forma RC)	ACCIONISTA	6	DE	6

En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
 - Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.
- NOTA** Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispersores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que se indican, así como el instructivo para su llenado, vigente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANVERSO		RC	
3		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		I-2005	
6 INFORMACIÓN ADICIONAL (1)					
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta página como sean necesarios)					
6.1	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO	
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (S)	
6.2	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO	
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (S)	
6.3	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO	
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (S)	
6.4	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO	
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (S)	
6.5	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO
	DE		<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO MES DÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO	
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (S)	
<p>(1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, vigentes.</p> <p>(2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.</p> <p>(3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.</p>					

SELLO DE LA ALAC	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria</p> <p>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA</p>	<div style="text-align: right;">  </div> <p>¹ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <input style="width: 100%;" type="text"/> <p>² CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <input style="width: 100%;" type="text"/>
³ DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE [S] PERSONA FÍSICA		<input style="width: 100%;" type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL		<input style="width: 100%;" type="text"/>
4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE		
CALLE	<input style="width: 100%;" type="text"/>	NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR <input style="width: 50%;" type="text"/> NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR <input style="width: 50%;" type="text"/>
ENTRE LAS CALLES DE Y DE	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
COLONIA	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
LOCALIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	<input style="width: 100%;" type="text"/>	CODIGO POSTAL <input style="width: 100%;" type="text"/>
ENTIDAD FEDERATIVA	<input style="width: 100%;" type="text"/>	TELEFONO <input style="width: 100%;" type="text"/>
CORREO ELECTRONICO	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
5 DOCUMENTOS		
PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACION MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.		
PERSONA MORAL: PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO: <input type="checkbox"/> ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO <input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): <input type="checkbox"/>		PERSONA FÍSICA: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <input type="checkbox"/> CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): <input type="checkbox"/>
<input style="width: 100%;" type="text"/>		
6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%;" type="text"/> APELLIDO PATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/> APELLIDO MATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/> NOMBRE (S) <input style="width: 100%;" type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO	
SE PRESENTA POR DUPLICADO		

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

FE

TÉRMINOS:

- El suscrito (Usuario), para todos los efectos legales a que haya lugar, y cuyos datos generales aparecen en el anverso de este formato, manifiesta en este acto, su solicitud al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora, de la emisión de un Certificado Digital en el que consten los Datos de Verificación de Firma Electrónica Avanzada (Clave Pública) asociados a los Datos de Creación de Firma Electrónica Avanzada (Clave Privada) y Contraseña de Clave Privada, que generó previamente y en absoluto secreto, sin que persona alguna lo haya utilizado durante dicho proceso. Asimismo, manifiesta su conformidad en que la Agencia Certificadora utilice un procedimiento de certificación de identidad que consiste del registro electrónico de huellas dactilares, fotografía, firma, autógrafo y documentos, que se indican en el anverso de este formato, con el fin de confirmar el vínculo que debe existir entre el Certificado Digital y su titular. Los datos de identidad recabados formarán parte del sistema integrado de registro de población de acuerdo con lo establecido en el artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación, la Ley General de Población y su Reglamento.
- El Usuario proporciona junto con la presente solicitud la documentación que se indica en el anverso de este documento con el fin de identificarse. Por su parte la Agencia Certificadora sólo puede constatar a simple vista que los documentos correspondan a los rasgos fisonómicos y caligráficos del Usuario, por lo que este último asume responsabilidad exclusiva respecto de la autenticidad de tales documentos, así como de la veracidad de los demás datos que proporcione a la Agencia Certificadora en el proceso de su identificación.
- La Agencia Certificadora manifiesta que los datos personales recabados del Usuario durante su comparecencia, serán incorporados y protegidos en los sistemas del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y las diversas disposiciones legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- La Agencia Certificadora manifiesta que el Usuario podrá corregir sus datos personales acudiendo directamente a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que le corresponda.
- Al finalizar el trámite el Usuario recibe y acepta el Certificado Digital emitido por la Agencia Certificadora, sirviendo este documento como el acuse de recibo más amplio que en derecho proceda.
- Adicionalmente, el Usuario reconoce y acepta que el uso de la Clave Privada y Contraseña de Clave Privada con base en las cuales dicho Certificado Digital será elaborado, quedarán bajo su exclusiva responsabilidad, y que los documentos electrónicos que tengan asociada una firma electrónica avanzada generada con las referidas Clave Privada y Contraseña de Clave Privada que pueda ser verificada con la Clave Pública contenida en el Certificado Digital, serán atribuibles por lo que asume la responsabilidad de su información y contenido. Por lo anterior, se obliga a mantener absoluta confidencialidad respecto de los aludidos Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, así como a realizar los trámites necesarios con la debida oportunidad, para solicitar la revocación de dicho Certificado Digital ante la Agencia Certificadora, mediante los mecanismos que la misma establezca, en el evento de que por cualquier causa dicha información haya sido divulgada y, por tanto, su integridad y/o confidencialidad haya sido comprometida.
- Por otra parte el Usuario manifiesta conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, digitales o de cualquier otra tecnología, por lo que asume plena responsabilidad respecto de la información y contenido de todo documento electrónico o digital elaborado y enviado en el que se haga uso de la citada Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, toda vez que por ese sólo hecho se considerará que el documento electrónico o digital le es atribuible.
- El Usuario reconoce y acepta que la Clave Pública proporcionada por él y contenida en el Certificado Digital, así como en cualquier otro que con posterioridad se obtenga para efectos de acceder a diversos servicios que implemente el Servicio de Administración Tributaria, será de carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier interesado a través de los medios y formas que disponga la Agencia Certificadora.
- Por otra parte, el Usuario reconoce y acepta que el Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Agencia Registradora únicamente será responsable por los errores que, en su caso, llegare a cometer en el proceso de generación, registro, entrega y revocación del Certificado Digital, según correspondiera, así como que no será responsable por los daños y perjuicios que se pudieran causar al Usuario o a terceros, cuando por caso fortuito o fuerza mayor no puedan realizarse registros, verificaciones, revocaciones o tramitar documentos electrónicos cifrados con las Claves Públicas y Privadas relacionadas con dicho Certificado Digital.
- Finalmente, el Usuario reconoce y acepta que Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la Infraestructura Extendida de Seguridad (IES), incluyendo los que se causen por motivo de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.

CONDICIONES:

- El Certificado Digital estará disponible en el portal de SAT www.sat.gob.mx en la sección "Entrega de certificados"; para que los contribuyentes realicen la descarga del mismo.
- Al Usuario le podrá ser requerido el reenvío de información, por parte del Servicio de Administración Tributaria, cuando los archivos enviados o firmados electrónicamente contengan vicios informáticos o no puedan ser procesados por cualquier causa derivada de problemas técnicos.
- El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de Agencia Certificadora y Agencia Registradora, así como los relativos a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central.

INSTRUCCIONES

1. Registro Federal de Contribuyentes:

Se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones si es persona moral, y a trece si es persona física.

2. Clave Única de Registro de Población:

Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población tratándose de personas físicas.

3. Datos Del Contribuyente:

Las personas físicas anotarán su nombre empezando por el apellido paterno, materno y nombre [g]. Tratándose de morales deberán anotar su denominación o razón social.

4. Domicilio Fiscal del Contribuyente:

Indicará en este apartado el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el declarado a través del último aviso de cambio de situación fiscal.

6. Documentos:

Tratándose de personas físicas, deberá presentar:

Original y fotocopia del documento de identidad que corresponda: acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio vigente o certificado de nacionalidad mexicana.

Original y fotocopia de cualquiera de las siguientes identificaciones oficiales: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal que tenga Impresa la CURP. Tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente.

Tratándose de personas morales, deberá presentar:

Copias certificadas y fotocopia del poder general del representante legal para actos de dominio o de administración.

Casos especiales: El certificado digital de las empresas FUSIONADAS puede tramitarse por el representante legal de la empresa que subsista o que resulte de la fusión, acreditando sus facultades con un poder general para actos de administración o dominio. Las empresas EN LIQUIDACIÓN pueden realizar el trámite a través del representante legal de la empresa en liquidación, o bien, por aquella persona a quién le hayan sido conferidas las facultades de liquidador. Este último debe acreditar su calidad como representante legal a través de un nombramiento o designación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El nombramiento no puede tener limitaciones en cuanto a las facultades del liquidador para realizar actos de administración o dominio, y debe estar debidamente inscrito ante el Registro Público de Comercio. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO con o sin establecimiento permanente en México, deben presentar el documento notarial emitido por notario público mexicano con el que se designe al representante legal para efectos fiscales. Dicho representante debe tener facultades para realizar actos de administración o dominio. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRARIO O SOCIAL, pueden realizar el trámite a través de la persona física que tenga carácter de socio, asociado, miembro o cualquiera que sea la denominación otorgada por los integrantes de la misma. Esta persona debe acreditar sus facultades presentando un nombramiento, acta, resolución, laudo o documento que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable. Tratándose de DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o desconcentrada, el trámite puede ser realizado a través de un funcionario público competente, el cual debe demostrar que cuenta con facultades suficientes, acreditando su puesto y funciones con los siguientes documentos: nombramiento, credencial vigente expedida por la dependencia y, en su caso, fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto u otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con carácter de representante de la dependencia. Tratándose de ASOCIACIONES RELIGIOSAS el representante legal deberá acreditar sus facultades de representación mediante la exhibición de un poder general para realizar actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación.

Original y fotocopia del acta o documento constitutivo de la persona moral solicitante.

Casos especiales: Las PERSONAS DISTINTAS A LAS SOCIEDADES MERCANTILES deben presentar el documento constitutivo de la agrupación o la fotocopia simple de la publicación en el órgano oficial, periódico o gaceta. Las ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN deben presentar el contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales. Los FIDEICOMISOS deben presentar el contrato de fideicomiso, con firma autógrafa del fideicomitente, fideicomisario o sus representantes legales y el representante legal de la institución fiduciaria. Los SINDICATOS deben presentar el estatuto de la agrupación y la resolución de registro simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto u otro documento legal donde conste su existencia o constitución. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRARIO O SOCIAL (distintas a Sindicatos) deben presentar el documento en virtud del cual se hayan constituido o hayan sido reconocidas legalmente por la autoridad competente. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO deben presentar el acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta constitutivo esté escrita en idioma distinto al español debe presentarse una traducción autorizada, así como documento con el que acrediten su número de identificación fiscal del país en que residen debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por autoridad competente cuando tengan obligación de contar con éste. Las PERSONAS MORALES QUE SE EXTINGUIERON POR MOTIVO DE UNA FUSIÓN deben presentar el documento notarial en donde conste dicho acto. Las ASOCIACIONES RELIGIOSAS deben presentar el certificado de registro constitutivo que la Secretaría de Gobernación le haya emitido, de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

Original y fotocopia de cualquier identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (ver identificaciones oficiales para personas físicas).

6. Datos del Representante Legal:

Tratándose de personas morales deberá anotar la Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, y nombre del representante legal.

Para mayor información respecto a los requisitos, favor de consultar la página de Internet del SAT en www.sat.gob.mx.

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL
CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE
LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO
CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

AGUJE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD)



ANVERSO



**FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN,
FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN
AL REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES**

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO LISTADO(S) RFC

1 FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.2 PERSONAS FÍSICAS		2.3 PERSONAS MORALES	
APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>
APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>		<input type="text"/>
NOMBRE(S)	<input type="text"/>	RÉGIMEN DE CAPITAL	<input type="text"/>

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

3 TIPO DE MOVIMIENTO

3.1 INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones) 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

3.2 AVISOS (Ver instrucciones)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO FECHA DEL AVISO 3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO FECHA DEL AVISO 3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO FECHA DEL AVISO

4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL 4.2 MARQUE CON "X" SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

4.2 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA

5 SOCIOS O ACCIONISTAS

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>
5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA	<input type="text"/>

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



RXP2A07

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)
EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

61 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar listado)

62 ESCISIÓN

62.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE MARQUE CON "X" SI SE EXTINGUE

62.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar listado)

MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS

62.3 EN CASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

63 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA **7.2** RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FECHA DÍA MES AÑO LIBRO FOJA

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO **8.1.2** TIPO DE DOMICILIO **8.1.3** CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 9.1.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO TIPO DE VIALIDAD

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.1 DOMICILIO

LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 CLAVELADA NÚMERO TELÉFONO 2 CLAVELADA NÚMERO

CORREO ELECTRÓNICO 1 CORREO ELECTRÓNICO 2

8.2.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO **8.2.2** TIPO DE DOMICILIO **8.2.3** CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 9.2.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO TIPO DE VIALIDAD

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE COLONIA

REFERENCIAS ADICIONALES

8.2 DOMICILIO

LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 CLAVELADA NÚMERO TELÉFONO 2 CLAVELADA NÚMERO

CORREO ELECTRÓNICO 1 CORREO ELECTRÓNICO 2

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

3

ANVERSO



11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12 INSTRUCCIONES

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Asistencia al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.

- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.

- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.

- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: 1 de enero de 2007.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2007

RUBRO 1 FOLIO.

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrige o complementa. En este caso, debe llenar la totalidad de esta forma oficial así como del cuestionario cuando corresponda inclusive con los datos que no se modifican.

RUBRO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.

Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.

Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotarse su nombre completo como aparece escrito en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.

Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deben anotarse su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte vigente. Cuando sólo se tenga un apellido, éste se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.

Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acrediten la personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

Régimen de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.

Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

Anote el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aun cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO.

Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN

Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado:

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción por escisión de sociedades.
3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.

Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.

Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

Apartado 3.2 AVISOS (En caso de solicitud de inscripción remitirse al apartado 3.1)

Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por cesación total de operaciones.
5. Cancelación por defunción.
6. Cancelación por liquidación de la sucesión.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Este rubro se requirirá tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.

- **Apartado 4.1** Anotar el país de su residencia fiscal.

- **Apartado 4.2** Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.

- **Apartado 4.3.** Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RUBRO 5 SOCIOS O ACCIONISTAS.

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

- **Apartado 5.1.** RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN.

Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades" manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan.

En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN.

En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escindida designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la "solicitud de inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas.

De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades.

Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escindida designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.

3. INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES.

En los casos en que la sociedad escidente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.

4. INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO.

Tratándose de avisos de "Inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

5. CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES.

En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuviera inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para personas morales en todos los trámites en que se requiera documento protocolizado).

- **Apartado 7.1** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.

- **Apartado 7.2** Anotar la clave del RFC del fedatario público.

- **Apartado 7.3** Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RUBRO 8 DATOS DE UBICACIÓN.

Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.

- **Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponda al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 o 3.2.

Apartados 8.1.2 y 8.2.2 TIPO DE DOMICILIO.

Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:

1. Fiscal.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la contabilidad.

Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Local comercial
3. Puesto semifijo o informal
4. Almacén o bodega
5. Oficina administrativa
6. Finca
7. Otro

4

REVERSO



RXP4A07

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- **Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1** En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.
En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retomo, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, su permeanzas, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: asisnet@sat.gob.mx

Cuando en una sola forma oficial, deba asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.

RUBRO 9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- **Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:**
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
Tratándose de los avisos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

RUBRO 10 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.

- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Integral de cualquier parte del país, sin costo: 01 800 INFOSAT (01 800 463 6728). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



Servicio de
Administración Tributaria

**CUESTIONARIO
DE PERSONAS MORALES
DE LA FORMA RX**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

CPM
RX

CPMP1A07

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

CUADRO A CUADRO B RFC

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Sólo tratándose de avisos)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO DÍA MES AÑO

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: **OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS:**

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), OPTA POR: (Debe seleccionar un solo inciso)

a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS

b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL

D UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO
Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, llene el apartado 4.4 de este cuestionario) (2)

d) EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES. NO EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200 SALARIOS

PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO POR SUS ACTIVIDADES, OPTA POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN

POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL SEMESTRAL

e) AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f) TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g) TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)
ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS.

SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS NO SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS

h) MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

(1) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).

(2) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

(3) Sólo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10, 000,000.

(4) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



CPMP2A07

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

DESARROLLA SUS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

- 1 = De forma independiente.
- 2 = A través de un fideicomiso.
- 3 = Como integrante de otra empresa o sociedad del Régimen Simplificado. (1)
- 4 = Como socio de una empresa integradora.
- 5 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas. (1)
- 6 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales. (1)
- 7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará sus impuestos.
- 8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos.
- 9 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (sólo personas físicas).
- 10 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
- 11 = Como coordinado o persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO
- b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIOS)
- c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA
- d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO
- e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR)
- f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS
- g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS
- h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS
- i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS
- j) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS
- k) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARÁ A TRAVÉS DE LA AUTO FACTURA
 LOS BIENES SON: AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS O DE PESCA DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES MINERALES SIN BENEFICIAR
- l) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS PANORÁMICOS Y/O ANTENAS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUE COMPROBARÁ MEDIANTE LA AUTO FACTURA
- m) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS

4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:

- n) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES
- o) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES)

4.3 PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL ACTIVO:

- q) OPTA POR CONSIDERAR EL BIEN PROPIEDAD DE PERSONAS FÍSICAS O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FÍSICAS Y/O MORALES) SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO COMO PROPIOS Y ACUMULARLO A SUS ACTIVOS
- r) OPTA POR CONSIDERAR LOS INVENTARIO(S) QUE SE MANTIENEN EN TERRITORIO NACIONAL PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FÍSICAS Y MORALES) SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO COMO PROPIOS Y ACUMULARLO A SUS ACTIVOS
- s) NO CONSIDERA LOS BIENES DE OTRAS PERSONAS COMO PROPIOS
- t) NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES

4.4 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:

- u) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE:
- RFC DEL FIDEICOMITENTE RFC DEL FIDEICOMISARIO

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

3

ANVERSO

CPM
RX

CPMP3A07

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)

MARQUE CON "X"

v) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE: RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA

w) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, INDIQUE: RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRA

x) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, INDIQUE: RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA

y) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTE, INDIQUE:

RFC DEL INTEGRANTE RFC DEL INTEGRANTE

RFC DEL INTEGRANTE RFC DEL INTEGRANTE

z) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO RFC DEL SOCIO

RFC DEL SOCIO RFC DEL SOCIO

a1) SI ES UNA PERSONA MORAL DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

7 INSTRUCCIONES

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales, se presenta acompañando la forma oficial RX.
- Este cuestionario puede ser llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (incluye la forma oficial RX) o por la ausencia de la firma del contribuyente o firma y datos del representante legal (en su caso).

RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

- **DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.** Las personas morales deben anotar su denominación o razón social, cuando se trate de un aviso de alta de obligaciones derivado de una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX.
- **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** Cuando se presenten avisos de alta, baja o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC.

RUBRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **TIPO DE MOVIMIENTO.** Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo al siguiente listado:
 - 1. Alta de obligaciones.** Se presenta junto con la solicitud de inscripción de personas morales.
 - 2. Baja de obligaciones.** Se presenta cuando se deje de realizar una o varias actividades.
 - 3. Modificación de obligaciones.** Se presenta cuando se modifique cualquier dato que especifique el tipo de ingreso que percibe, anotando las características que cambia o modifica.
- Estos avisos se presentan manifestando los datos que se aumentan, disminuyen o modifican, así como, los que en su caso no se cambian. En el supuesto de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que ya no se realiza.
- **FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO** es aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de la solicitud o los avisos.
- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2007.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2007

RUBRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- Se debe anotar la clave y descripción de la actividad a desarrollar (de acuerdo al listado publicado en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y que puede consultar en el portal de Internet del SAT www.sat.gob.mx), así como el porcentaje que ésta representa respecto del total de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%. En caso de señalar más de una actividad, se debe indicar en cual de ellas se obtienen el mayor porcentaje de ingresos (sólo una actividad).

RUBRO 4. INFORMACIÓN DE TERCEROS.

- Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otro contribuyente, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicite, por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la cual es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada uno de sus integrantes.
- Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un fideicomiso, caso en el que se debe indicar el RFC de la fiduciaria (Institución Bancaria), así como, tratándose de sociedades controladas caso en el cual se debe indicar el RFC de la empresa controladora.
- En caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar listado.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asinet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Integral de cualquier parte del país, sin costo: 01 800 INFOSAT (01 800 463 6726). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Secretaría de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

1-A

1AP1A996 | 417

PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES *

A.L.R. *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)*

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA

1513

DÍA MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

* Se anotará el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:	9001 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA NÚMERO 9002 <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE ESCRITURA 1511 <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA <input type="checkbox"/>														
<p>N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA</p>																		
<p>A. I.S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1868 ó 1871 de la página 2)</p>	013		<p>J. CANTIDADES COMPLEMENTARIAS</p>															
<p>B. I.S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta página)</p>	014		<p>I.S.R. 720</p>															
<p>C. I.V.A.</p>	455		<p>I.V.A. 818</p>															
<p>D. PARTE ACTUALIZADA Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.F.</p>	637		<p>CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR 944</p>															
<p>E. RECARGOS</p>	362		<p>K. SUBTOTAL A CARGO (H+J) 9705</p>															
<p>F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E)</p>	9702		<p>L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA</p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p><input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 1102</p>															
<p>G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO</p>	896		<p>M. NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K - L) o (I + L) 9709</p>															
<p>H. A CARGO</p>	9703		<p>N. CANTIDAD A PAGAR (K - L) o (I + L) 700</p>															
<p>I. A FAVOR</p>	9704		<p>NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 9000</p>															
<p>1 DATOS DEL ENAJENANTE (2)</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1514 <input type="text"/></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1515 <input type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 1517 <input type="text"/></p> <p>CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1518 <input type="text"/></p>																		
<p>2 DATOS DEL ADQUIRENTE (2)</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1519 <input type="text"/></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1) 1520 <input type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 1523 <input type="text"/></p> <p>CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1522 <input type="text"/></p>																		
<p>3 ADQUISICIÓN DE BIENES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; font-size: 8px;"> <p>O. VALOR DE AVALÚO</p> </td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1516</td> <td style="width: 20%;"></td> <td colspan="2" rowspan="4" style="border: 1px dashed black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center; font-size: 8px;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS</p> <p style="text-align: center; font-size: 8px;">FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO</p> </td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;"> <p>P. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)</p> </td> <td style="text-align: center;">1521</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;"> <p>Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 153 LISR)</p> </td> <td style="text-align: center;">1524</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;"> <p>R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q) (Pasar este importe al renglón B).</p> </td> <td style="text-align: center;">1873</td> <td></td> </tr> </table>					<p>O. VALOR DE AVALÚO</p>	1516		<p style="text-align: center; font-size: 8px;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS</p> <p style="text-align: center; font-size: 8px;">FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO</p>		<p>P. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)</p>	1521		<p>Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 153 LISR)</p>	1524		<p>R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q) (Pasar este importe al renglón B).</p>	1873	
<p>O. VALOR DE AVALÚO</p>	1516		<p style="text-align: center; font-size: 8px;">DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS</p> <p style="text-align: center; font-size: 8px;">FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO</p>															
<p>P. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153 LISR)</p>	1521																	
<p>Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 153 LISR)</p>	1524																	
<p>R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q) (Pasar este importe al renglón B).</p>	1873																	

(1) Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

(2) En caso de copropietarios o sociedad conyugal, se anotarán los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberá llenar el Anexo 1 por ambos conyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Original: Banco 1a Copia: Fedatario 2a Copia: Contribuyente

417

417

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN	1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones ó 20% del renglón A)	1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1527	1528
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)	1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - B) ó (R/ISR)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1529	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F)	1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1530	1531
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I)	1538	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (En ningún caso menor al 10% de U)	1539	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1552	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L) (2)	1554	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1542	1543
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) ó (2)	1555	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS, ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRA-PRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (Art. 146 LISR)	1525	
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3) (En caso de pérdida, dejar en blanco W, X, Y y Z)	1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)	1561	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 154 DE LA L.I.S.R. (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)	1868	

2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)		
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563	
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1550	
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564	
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551	
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565	
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566	
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567	
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 177 DE LA L.I.S.R.	1568	
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569	0 .
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1 X B1 sin exceder de 20 años)	1570	
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 X I1 X D1 sin exceder de 20 años)	1571	
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1871	
3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510	
N1. TASA APLICABLE	3511	%
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N)	3512	

- (1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
- (2) Cuando se realice más de una inversión se deberá requisitar el anexo 1 por cada una de ellas y anotar los totales únicamente, en los renglones L, O y Q.
- (3) En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberán realizar los cálculos correspondientes a cada copropietario. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de las columnas relativas a ganancia acumulable e impuesto correspondiente, deberán anotarse en los renglones X y Z, respectivamente, dejando el renglón Y sin anotación alguna; o en su caso, deberán anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina y deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Tratándose de pago electrónico, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- No se declararán en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ej. 17 de enero de 1999: 17 01 1999
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.
- 896 CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al notario o fedatario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se disminuye de las contribuciones a su cargo y no haya sido disminuido con anterioridad.
- 9704 SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- 944 CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se compensa, correspondiente al notario o fedatario; siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.
- IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 9706 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón SUBTOTAL A CARGO de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.
- En caso de obtener pérdida, se anotará antecedida del signo menos. Ejemplo: -10000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 BIS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1AP5A03B 730

ANVERSO **1-A**

**PÁGINA 2 BIS DE LA
FORMA FISCAL 1-A.
INFORMACIÓN SOBRE
EL ISR DE ENTIDADES
FEDERATIVAS**

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

205895 205896

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y / O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 205812 B. FECHA DE NACIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA 117648 AÑO MES DÍA

C. DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA (calle, número, código postal, entidad federativa) 116215

D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 168200

E. GANANCIA OBTENIDA (Base del impuesto)	111535	<input type="text"/>	G. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR	119533	<input type="text"/>
F. MONTO CONFORME AL ART. 154 BIS DE LA LISR (E por tasa 5%)	112546	<input type="text"/>	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F o G el menor)	112547	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES

- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aún tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
- En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA.** Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
- APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.
- Tratándose de enajenaciones a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo M1. de la página 2.
- FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado, deberá asentar su firma dentro de este recuadro.
- RFC DEL ENAJENANTE.** Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 13 posiciones.
- En caso de haber obtenido pérdida en el renglón V de la página 2, no deberá presentar esta hoja.

INTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
- A. NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a los Datos de cada enajenante del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).
- B. FECHA DE NACIMIENTO.** Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.
- D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.** Anotará la clave que corresponda a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.
- E. GANANCIA OBTENIDA.** Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	08 Chihuahua	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tabasco
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tamaulipas
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Tlaxcala
04 Campeche	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Veracruz
05 Coahuila	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Yucatán
06 Colima	13 Hidalgo	20 Oaxaca	26 Sonora	32 Zacatecas
07 Chiapas	14 Jalisco			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES	1AP3A998	419
----------	---	----------	-----

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE HOJA DE HOJAS LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE 1674 CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1675 POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1676			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1677			
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1678	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	B. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (-) 1679	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE 1680	<input type="text"/>	E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL 1681 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE 1682 CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1683 POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1684			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1691			
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1692	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	B. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (-) 1695	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE 1696	<input type="text"/>	E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL 1697 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE 1699 CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1700 POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1769			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1770			
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1771	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	B. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (-) 1772	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE 1773	<input type="text"/>	E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL 1777 CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE 1786 CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE 1787 POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1788			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1789			
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1793	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	B. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (-) 1794	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE 1796	<input type="text"/>	E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL 1799 CORRESPONDIENTE

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		GANANCIA ACUMULABLE (5)		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1838	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1839	1851	1856	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1857	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1858	1859	1865	<input type="text"/>
TOTAL (4)		100 . 00 %		1397	1398	<input type="text"/>

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Sólo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 (5) Pase el total de esta columna al renglón X de la página 2; o en su caso, al renglón G1 de la página 2.
 (6) Pase el total de esta columna al renglón Z de la página 2; o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999 420

1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1244

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1245

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1246

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1247 . % 1248 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1249

NÚMERO (1) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2) 1251

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) 1252

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA 1253

A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3) 1254 . % 1255 B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE 1256

		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1278	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1280	1282	<input type="text"/>
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	<input type="text"/> . <input type="text"/> %	1281	1283	<input type="text"/>
TOTAL (4)		100 . 00 %	1284		<input type="text"/>

3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572	<input type="text"/>	K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	<input type="text"/>
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1574	<input type="text"/>	M. NÚMERO DE AÑOS	1582	<input type="text"/>
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575	<input type="text"/>	N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583	<input type="text"/>
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1576	<input type="text"/>	O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1584	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1578	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1586
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1587	<input type="text"/>
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588	<input type="text"/>	SUMA TOTAL (Sólo se requisitará en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen)		
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589	<input type="text"/>	L. MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)	1596	<input type="text"/>
M. NÚMERO DE AÑOS	1590	<input type="text"/>			
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591	<input type="text"/>			
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1592	<input type="text"/>	O. COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)	1597	<input type="text"/>
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	<input type="text"/> . <input type="text"/> 1594			
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595	<input type="text"/>	Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	1598	<input type="text"/>

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relacione.
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Solo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se utilicen.
 (5) Pase al total de esta columna al renglón R de la cartilla.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



LDPLA007

592

1-D

PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
 N = NORMAL
 C = COMPLEMENTARIA
 P = PRIMERA PARCIALIDAD
 R = CORRECCIÓN

205002 COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 NÚMERO DE PARCIALIDADES 201018 MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA EL ANEXO 1 205257

PERSONAS MORALES	a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	110002		F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018			
	b. AJUSTE ISR (Deberá acompañar el Anexo 1)	110003		G. A CARGO (En ningún caso menor que q)	201012			
	c. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	120001		SALDO (E-F)				
	PERSONAS MORALES Y FÍSICAS	d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	130001		H. A FAVOR	201013		
		e. AJUSTE IVA (Deberá acompañar el Anexo 1)	130013		I. CANTIDAD COMPENSAR			
		f. ACTOS ACCIDENTALES DE IVA	130009		ISR	950047		
		PERSONAS FÍSICAS	g. IMPUESTO AL ACTIVO	120004		IVA	950048	
			h. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	110010		IA	950049	
			i. AJUSTE (Deberá acompañar el Anexo 1)	110011		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
	PERSONAS FÍSICAS	j. RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	110017		J. CRÉDITO DIESEL	950019		
		k. HONORARIOS	110007		K. OTROS ESTÍMULOS	950020		
		l. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	110020		L. SUBTOTAL A CARGO (G-I-J-K) (En ningún caso menor que q)	201014		
		PERSONAS MORALES	m. OTROS CONCEPTOS	110013		M. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO	201015	
n. RETENCIONES POR SALARIOS			110018			205004		
o. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO			110026		NETO (L-M) o (H+M)	201016		
p. OTRAS RETENCIONES ISR			110024		N. A CARGO	201017		
PERSONAS FÍSICAS		q. RETENCIONES DE IVA	130003		O. A FAVOR	201019		
PERSONAS FÍSICAS		A. TOTAL DE IMPUESTOS	201010		P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019		
		B. PARTE ACTUALIZADA (Se debe anotar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el OFF)	100025		Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004		
	C. RECARGOS	100009		R. CANTIDAD A PAGAR (N-Q)	900000			
	D. MULTA CORRECCIÓN	100013		NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001				
	E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D)	201011		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS				

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1DP2A008

593

1		HONORARIOS	ARRENDAMIENTO	OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)	
R E T E N T A	aa. INGRESOS GRAVADOS	111309	111420	111845	
	bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO	111303	111402	111846	
	cc. INGRESOS BASE DEL PAGO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111308	111419	111859	
	dd. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111305	111405	111847	
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excepto pequeños contribuyentes) Y PERSONAS MORALES					
L I A	2 RÉGIMEN GENERAL		3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO		
	A. INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111092	AA. ENTRADAS DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111101	
	B. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO	118211	BB. SALIDAS DEL PERIODO	111135	
	C. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO	111093	CC. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111104	
	D. PÉRDIDAS FISCALES APLICADAS EN EL PERIODO (ACTUALIZADAS)	111005	DD. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL	111105	
	E. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	111006	EE. BASE DEL IMPUESTO (AA - BB - CC - DD)	111106	
	F. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111013	FF. REDUCCIONES (Art. 13 ó 143 LISR)	111108	
	G. ISR RETENIDO DEL PERIODO	112001	GG. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111110	
H. ACREDITAMIENTO DE LA DIFERENCIA A FAVOR EN EL AJUSTE (Art. 7-G RLISR)	111296	HH. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111112		
4 DATOS INFORMATIVOS					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (En declaraciones de períodos anteriores a 1995, se debe anotar el porcentaje de la participación accionaria)	118566	% 118567	IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS	118217	
5 IMPUESTO AL ACTIVO					
PAGO PROVISIONAL DE IA DEL PERIODO, ANTES DE ACREDITAMIENTOS	121038		ISR ACREDITADO CONTRA IA DEL PERIODO (Art. 9, primer y segundo párrafo de la LIA)	111023	
6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)					
CONCEPTO	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CONCEPTO	IMPUESTO		
a. A LA TASA DEL 15 %	131001	h. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	131008		
b. A LA TASA DEL %	131002	i. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131012		
c. EXPORTACIÓN DEL 0 %	131003	j. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131040		
d. OTROS	131004	k. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131041		
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131005	l. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Señalado en la fracción II, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131042		
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS	131006	m. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (j + k + l)	131009		
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131007	n. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES, PENDIENTE DE ACREDITAR	131017		
		o. IMPUESTO A CARGO (Pase este importe al renglón d de la carátula)	131021		
		p. SALDO A FAVOR (Anoté 0 en el renglón d de la carátula)	131022		
		DIFERENCIA (h - i - m - n)			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 [] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

OTROS CONCEPTOS ESTA HOJA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE CUANDO SE DECLAREN CIFRAS EN LOS CUADROS 1 6 2

1DP3A009

594

Table 1: IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS. Includes rows for A. DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA and B. DEL FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.

Table 2: DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2). Includes rows for D. RETENCIÓN DE IVA EFECTUADA POR EL CONTRIBUYENTE, E. IVA QUE SE LE RETUVO AL CONTRIBUYENTE, F. SALDO A FAVOR DE IVA, and G. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA.

(1) Anote esta cantidad o la suma de ellas en el campo a o h de la carátula, según corresponda; para lo cual deberá utilizar un formato 1-D distinto al del pago provisional respectivo. (2) Establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP. (3) Se anotará la totalidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en los términos de la LIVA.

INTRUCCIONES

- 1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico.
3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO.
6. Si es persona moral y opta por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 7-A y 7-B de la Ley, deberá utilizar en la carátula únicamente el renglón c. IMPUESTO AL ACTIVO (1-A) o a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), según el que sea mayor.
7. p. OTRAS RETENCIONES ISR. Se anotarán en este renglón de la carátula, entre otras, las retenciones al personal que percibe ingresos asimilados a salarios, asimismo, utilizarán este renglón los contribuyentes responsables solidarios de residentes en el extranjero, que efectúen la retención y entero de las contribuciones por cuenta de estos últimos.
8. F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO (Carátula). Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad, más el que se obtenga como remanente en declaraciones anteriores, que se disminuya en la declaración que se presenta.
9. H. SALDO A FAVOR. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario señalado en el renglón F de la carátula al total de contribuciones del renglón E cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá disminuir en declaraciones posteriores.
10. I. CANTIDAD A COMPENSAR (Carátula). IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
NOTA: Recuerde que las disposiciones fiscales vigentes a partir del 2000 establecen que la aplicación del crédito al salario se efectuará como disminución de las contribuciones a su cargo o de terceros, por lo que en estos casos no se deberá utilizar el campo CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

Table with 4 columns listing local tax authorities (ALR) by state, including Celaya, León, Morelia, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Colima, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, México, Querétaro, Guanajuato, Colima, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, México.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Cuelgas al teléfono 01-800-728-2000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA
 FORMA FISCAL 1-D
 AJUSTES A LOS
 PAGOS
 PROVISIONALES DE
 ISR E IVA**

1DP400A

595

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. INGRESOS ACUMULABLES	118570		L. IMPUESTO TASA 30% (K por 30%)	118581	
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	118571		M. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (F - K)	118582	
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	118572		N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)	118583	
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	118573		O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N) (1)	118584	
E. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (Sin exceder de C)	118574		P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (4)	118585	
F. RESULTADO 1 (C - E) (1) (2)	118575		Q. PAGO PROVISIONAL DEL AJUSTE (Solo cuando sea persona moral y ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA)	280522	
G. PTU DEDUCIDA	118576		R. IMPUESTO A PAGAR (O o P o Q) (6)	118590	
H. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR)	118577		S. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	118586	
I. UTILIDAD	118578		T. OTROS (7)	118587	
J. PÉRDIDA	118579		U. A CARGO (Pase este importe a los renglones b o i de la carátula si es mayor que r)	118588	
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I o + J) (3)	118580		V. A FAVOR (En los renglones b o i de la carátula se anotará 0)	118589	
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
a. A LA TASA DEL 15 %	131051		k. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131061	
b. TASA DEL %	131052		l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131062	
c. EXPORTACIÓN	131053		m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (w por x)	131063	
d. OTROS	131054		n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)	131064	
e. ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131055		o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADO EN EL PERIODO DEL AJUSTE	131065	
f. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS	131056		p. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131066	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		q. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131067	
h. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE	131058		r. SUMA (n + o + p + q)	131068	
i. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (8)	131059		s. SALDO (Es a cargo cuando j es mayor que r y es a favor cuando r es mayor que j)	131069	
j. SUMA (h + i)	131060		t. A FAVOR (En el renglón e de la carátula se anotará 0)	131070	
3 FACTOR DE PRORRATEO IVA					
u. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131071		w. FACTOR DE PRORRATEO (u entre v) (10)	131073	
v. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)	131072		x. IVA NO IDENTIFICADO (Determinado conforme a la fracción III, primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131075	

VER NOTAS DE PIÉ DE PÁGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

1DP5A00B

596

1 AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA									
A.	UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS	(11)	118650		Q.	IMPUESTO TASA 30% (P por 30%)	118666		
B.	PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS	(11)	118651		R.	CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (K - P)	118667		
C.	UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA	(11)	118652		S.	IMPUESTO TASA 35% (R por 35%)	118668		
D.	PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA	(11)	118653		T.	MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S) (12)	118669		
E.	PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN		118654		U.	MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15)	118670		
	F. SUMAN		118655		V.	PAGO PROVISIONAL DEL A CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AJUSTE (Sólo cuando ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA) (16)	118680		
	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN				W.	IMPUESTO A PAGAR (T o U o V) (17)	118681		
	G. RESTAN		118656		X.	PAGOS PROVISIONALES INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118671		
	H. POSITIVO		118657			INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118672		
	SUBTOTAL (A - B + C - E + F - G) o (A - B - D + F - G)					CONSOLIDADO	118673		
	I. NEGATIVO		118658		Y.	PAGOS DEL AJUSTE INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118674		
						INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118675		
	PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL PERIODO (Sin exceder de H)		118659		Z.	OTROS (11) (18)	118677		
K.	RESULTADO 1 (H - J)	(12) (13)	118660		AA.	A CARGO (Pase este importe al renglón b de la carátula, aun cuando W sea igual a V)	118678		
L.	PTU DEDUCIDA	(11)	118661		BB.	A FAVOR (En el renglón b de la carátula se anotará 0)	118679		
M.	PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto frs. IX y X del Art. 25 de la LISR)	(11)	118662		CC.	MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA	118228		
N.	UTILIDAD	(11)	118663						
O.	PÉRDIDA	(11)	118664						
P.	RESULTADO 2 (K + L - M - N o + O)	(14)	118665						

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

- (1) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del G al N y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón O.
- (2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo D, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos F, K, L, M, N y O.
- (3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar la información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.
- (5) Si es persona moral y opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (6) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA señalado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos O o P. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón O o P, según sea el caso.
- (7) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.
- (8) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
- (9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4º fracción III, de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09 se deberá anotar:

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

- (11) En la participación consolidada.
- (12) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.
- (13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo I, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.
- (14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7- F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.
- (16) Si opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (17) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.
- (18) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**PAGOS PROVISIONALES,
MENSUALES Y RETENCIONES
DE IMPUESTOS FEDERALES 2002**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

1-D1

1D1P1A02A | 632

206005 [] 206004 []
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL*

206006 []
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES [] AÑO [] MES [] AÑO []
206007 206008 206009 206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
R = CORRECCIÓN

COMPLEMENTARIA NÚMERO []
205002

IEPS SALDO A FAVOR []
201727

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS []
205001

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	a. PERSONAS MORALES, REGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO	110005	[]	F. CRÉDITO AL SALARIO (Sólo contra ISR)	950018	[]			
	b. PERSONAS MORALES, REGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES	110029	[]		ISR	950047	[]		
	c. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	110033	[]		IA	950049	[]		
	d. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES, REGIMEN INTERMEDIO	110034	[]		MA	950048	[]		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	e. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	140028		[]	EPS	950052	[]	
		f. CERVEZA	140029		[]	H. ESTÍMULOS FISCALES	CRÉDITO DIESEL	950019	[]
		g. BEBIDAS REFRESCANTES	140033		[]		DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO	950067	[]
		h. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	140022		[]		USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA	950068	[]
		i. TABACOS LABRADOS	140030		[]		PRODUCCIÓN DE AGAVE	950069	[]
		j. TELECOMUNICACIONES	140031		[]		OTROS ESTÍMULOS	950020	[]
k. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS		140032	[]	L. RETENCIONES IEPS	201014		[]		
l. RETENCIONES IEPS		140020	[]		201015	[]			
m. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	100000	[]	J. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	DÍA [] MES [] AÑO []	205004	[]			
n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS	111000	[]		K. NETO A FAVOR (J-I, cuando J sea mayor)	201017	[]			
A. TOTAL DE IMPUESTOS (Suma del campo a al n)	201010	[]	L. CANTIDAD A PAGAR (I-J, cuando I sea mayor)	900000	[]				
B. PARTE ACTUALIZADA (Se debe indicar la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025	[]	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS						
C. RECARGOS	100009	[]	FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO						
D. MULTA POR CORRECCIÓN	100013	[]							
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011	[]							

1 ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS (Ver instrucciones)

CONTRA ISR			CONTRA IA			CONTRA IVA		
MONTOS DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITADO	901730	[]	901731	[]	901732	[]		

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

LDIP2A02B

633

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal será aplicable para el pago de contribuciones que se generen a partir del 1° de enero de 2002 y se deberá utilizar cuando se trate de obligaciones distintas a las asentadas en la forma fiscal 1-D. El uso de esta forma fiscal no sustituye en su totalidad a la forma fiscal 1-D, por lo que, en su caso, se presentarán de manera simultánea.
2. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
3. Esta forma fiscal deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que la cantidad a pagar en esta forma fiscal sea distinta a cero (0), deberá cubrirse en efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos, según corresponda. Tratándose de esta última, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia. No deberá sumarse la cantidad a pagar que resulte en la forma 1-D a la cantidad a pagar en esta declaración.
4. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo:
pago provisional de febrero del año 2002:

02	02	2002
----	----	------

declaración que rectifica presentada el 17 de febrero de 2002:

17	02	2002
----	----	------

20. **k. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de:
 - Aguas naturales o mineralizadas, cuando éstas se encuentren gasificadas; refrescos; bebidas hidratantes o rehidratantes; concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes que utilicen endulzantes distintos del azúcar de caña.
 - Jarabes o concentrados para preparar refrescos que se expendan en envases abiertos utilizando aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, que utilicen endulzantes distintos del azúcar de caña.
21. **l. RETENCIONES IEPS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que entere en su cantidad de retenedor.
22. **m. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.** Este renglón se utilizará cuando el contribuyente ejerza la opción de pagar el impuesto respectivo, de lo contrario no deberán hacer anotación alguna en este campo.
23. **n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTARIOS.** Este renglón se utilizará para enterar el impuesto a cargo del contribuyente.
24. **F. CRÉDITO AL SALARIO.** Cuando el contribuyente haya ejercido la opción de pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, deberá anotar en este campo el monto de crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, el cual sólo se podrá disminuir contra las cantidades declaradas en los campos correspondientes a ISR a cargo del contribuyente e ISR retenido. Cuando haya ejercido la opción de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, sólo se podrá anotar en este campo el excedente entre el crédito al salario y el impuesto sustitutivo antes citado.

La instrucción anterior también es aplicable a la forma 1-D, cuando en la misma se paguen contribuciones generadas a partir del 1° de enero de 2002.

6. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará en el cuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R. CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D. **MULTA POR CORRECCIÓN.**
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **J. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón L no corresponda a esa fecha.

25. **G. CANTIDAD A COMPENSAR.** Estos campos sólo podrán ser utilizados cuando se reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes, incluyendo las reglas de carácter general expedidas por el SAT.

No procede compensación alguna contra los impuestos señalados en los campos **m. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO** y **n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTARIOS.**

7. **IEPS SALDO A FAVOR.** Deberá anotar el monto del saldo a favor de IEPS que resulte conforme al Artículo 5 de la LIEPS y las reglas de carácter general que emita el SAT.
8. **ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTARIOS.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suñarios que le sea trasladado, en la proporción que proceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, contra el ISR de los campos a el, deberá manifestar las cantidades netas de ISR a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la carátula.
9. **a. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO.** Se anotará el ISR a cargo de las personas morales que tributen conforme al Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones a y b de la carátula de la forma fiscal 1-D.
10. **b. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES.** Las personas morales señaladas en el Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002, utilizarán este renglón para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, independientemente de que dichos integrantes sean personas físicas o morales.
11. **c. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributen conforme a la Sección I del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h, i y k de la carátula de la forma fiscal 1-D.
12. **d. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES. RÉGIMEN INTERMEDIO.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributen conforme a la Sección II del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2002. No podrán tributar en este régimen los contribuyentes que realicen actividades profesionales. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h e i de la carátula de la forma fiscal 1-D.

ESTÍMULO	ISR PROPIO	ISR RETENIDO	IA	IEPS POR TEQUILA Y MEZCAL
Adquisición de diesel para consumo final o combustible de maquinaria fija (CRÉDITO DIESEL)	✓		✓	
Diesel para uso automotriz en vehículos destinados al transporte público de personas de carga a través de carreteras o caminos.	✓	✓	✓	
Uso de infraestructura carretera de cuota	✓		✓	
Producción de agave				✓

En el campo **OTROS ESTÍMULOS** se anotarán los beneficios derivados de disposiciones fiscales o decretos distintos de los señalados en el cuadro anterior, cuya aplicación se establezca contra los impuestos que se enteran por medio de este formato.

Cuando el contribuyente aplique estímulos fiscales contra los campos **k, otros ESTÍMULOS** de la carátula de la citada forma 1-D.

En ambos casos se deberá presentar ante el SAT la información que establezcan las reglas de carácter general.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA 1-D, POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002

13. **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.** Se deberá utilizar esta forma fiscal para realizar el pago del IEPS causado con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2002. Cuando se trate de deducciones relativas a periodos de 2001 y anteriores se deberán utilizar las formas fiscales 1-E o 17 según corresponda.
14. **e. BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de bebidas, que a la temperatura de 15° centígrados tengan una graduación alcohólica de más de 3° G.L., hasta 55° G.L., incluyendo el aguardiente y a los concentrados de bebidas alcohólicas aun cuando tengan una graduación alcohólica mayor.
Cuando se trate del pago de IEPS correspondiente a bebidas alcohólicas producidas con anterioridad a 2002, de contribuyentes que al 1° de enero de 2002 cuenten con inventarios por las que se ejerció la opción de pagar el impuesto en el momento de la enajenación y dicha enajenación se realice a partir del 1° de enero de 2002, se deberá enterar el impuesto respectivo utilizando la forma fiscal 17.
15. **f. CERVEZA.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de cerveza, independientemente de la graduación alcohólica de la misma.
16. **g. BEBIDAS REFRESCANTES.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de bebidas refrescantes elaboradas con un mínimo de 50% a base de vino de mesa, producto de la fermentación natural de frutas, extracto de frutas, aceites esenciales, ácido cítrico, azúcar, ácido benzoico o ácido sórbico o sus sales como conservadores, así como aquellas que se elaboran de destilados alcohólicos diversos de los mencionados.
17. **h. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de alcohol y alcohol desnaturalizado, cuando no cumpla con las obligaciones establecidas en el artículo 5 fracción I inciso a) de la LIEPS.
18. **i. TABACOS LABRADOS.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de cigarros, puros y otros tabacos labrados.
19. **j. TELECOMUNICACIONES.** Deberá indicar la cantidad de IEPS que pague por concepto de prestación de servicios de telecomunicaciones y conexos.

27. **ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTARIOS.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suñarios que le haya sido trasladado, en la proporción que proceda, en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002, contra el ISR o IA a su cargo, deberá manifestar las cantidades netas de impuestos a su cargo en los renglones que procedan de la forma fiscal 1-D. Cuando el acreditamiento citado se aplique contra el IVA, se deberá incluir en el renglón l de la página 2 de la forma 1-D o en el renglón m de la página 4 de la misma forma fiscal 1-D, según corresponda.

En ambos casos, deberá proporcionar la información del rubro 1 de la carátula de esta forma 1-D, independientemente de que todas sus obligaciones las presente mediante el formato 1-D.

Cuando únicamente se presente esta información en el formato 1-D1, se deberá anotar, adicionalmente, el número cero (0) en el renglón **L. CANTIDAD A PAGAR** de esta forma fiscal.

28. **PÁGINA 2 RECUADRO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
No se deberá hacer anotación alguna en la columna relativa a **Honorarios**.
29. **RECUADRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributen con base en las disposiciones del Título I, a excepción de las que se señalan en el Capítulo VII.
30. **RECUADRO 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
No se deberá hacer anotación alguna en el recuadro correspondiente a **Régimen Simplificado**.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal, o comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN (ALR)										GRANDES CONTRIBUYENTES	
01 CELAYA	11 NORTEDEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 TLAXIQUILA	91 PUEBLA	02 TLAXIQUILA	02 MERIDA
02 LEÓN	12 CENTRODEL D.F.	22 TLAXIQUILA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 BALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE	82 TAMPICO	92 VERACRUZ	03 VERACRUZ	03 VERACRUZ
03 MORELIA	13 SURDEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMICO	43 LAPAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN	83 CHIHUAHUA	93 GUADALAJARA	04 CHIHUAHUA	04 CHIHUAHUA
04 QUERÉTARO	14 ORIENTEDEL D.F.	24 XALAPA	34 TIRUPÁN	44 CULIACÁN	54 CHIRIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILA HERMOSEA	84 TERCER	94 GUADALUPE	05 GUADALUPE	05 GUADALUPE
05 PACHUCA	15 NAUCALPAN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. ORISSON	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA	85 NAYCABITÁN	95 NAUCALPAN	06 NAUCALPAN	06 NAUCALPAN
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 COAHUILA	36 GARZA GARCÍA	46 HERMOBILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA GUTIÉRREZ	86 TUXTLA GUTIÉRREZ	96 ORIENTEDEL D.F.	07 ORIENTEDEL D.F.	07 ORIENTEDEL D.F.
07 BAHUATO		27 ACAPULCO	37 NORTEDE VERACRUZ	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 TLAQUEPAQUE	77 CHETUMAL	87 CHETUMAL	97 PUEBLA	08 PUEBLA	08 PUEBLA
08 URUAPAN		28 CUERNAVÁZCA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHES	58 ZARAGOZA	68 PUERTO VALLARTA	78 TAMPACULA	88 TAMPACULA	98 RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES	09 RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES	09 RECAUDACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
		29 CORDOBA	39 MATAMOROS	49 LOS MOCHES	59 ZARAGOZA						
		30 QUERÉTARO	40 MATAMOROS	50 NAYCABITÁN	60 NAYCABITÁN						
		31 QUERÉTARO	41 MATAMOROS	51 NAYCABITÁN	61 NAYCABITÁN						
		32 QUERÉTARO	42 MATAMOROS	52 NAYCABITÁN	62 NAYCABITÁN						
		33 QUERÉTARO	43 MATAMOROS	53 NAYCABITÁN	63 NAYCABITÁN						
		34 QUERÉTARO	44 MATAMOROS	54 NAYCABITÁN	64 NAYCABITÁN						
		35 QUERÉTARO	45 MATAMOROS	55 NAYCABITÁN	65 NAYCABITÁN						
		36 QUERÉTARO	46 MATAMOROS	56 NAYCABITÁN	66 NAYCABITÁN						
		37 QUERÉTARO	47 MATAMOROS	57 NAYCABITÁN	67 NAYCABITÁN						
		38 QUERÉTARO	48 MATAMOROS	58 NAYCABITÁN	68 NAYCABITÁN						
		39 QUERÉTARO	49 MATAMOROS	59 NAYCABITÁN	69 NAYCABITÁN						
		40 QUERÉTARO	50 MATAMOROS	60 NAYCABITÁN	70 NAYCABITÁN						

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES,
RÉGIMEN GENERAL**

2P1A004

527

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA
C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

DECLARACIÓN 205002

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA

205257 A B C D

CANTIDAD A PAGAR		CANTIDAD		CANTIDAD	
A. ISR	110001			I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018
B. IA	120007			J. A CARGO	201012
C. IVA	130004			SALDO (H - I)	
D. SUMA DE IMPUESTOS APAGAR (A + B + C)	201010			k. A FAVOR	201013
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Si anotó la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el OFP)	100025			ISR	950047
F. RECARGOS	100009			IVA	950048
G. MULTA CORRECCIÓN	100013			L. CANTIDAD A COMPENSAR	
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011			IA	950049
				IEPS	950052
				CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022
				M. CRÉDITO DIESEL	950019
				N. OTROS ESTIMULOS	950020
				O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014
				P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015
				DÍA MES AÑO	
				NETO (O - P) o (K + P)	201016
				R. A FAVOR	201017
				S. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELLAS	201018
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019
				U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004
				V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000
				NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 6.
(1) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTA FORMA LAS CONTROLADORAS QUE NO SE CONSIDERAN PURAS EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57-A DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P2A005

528

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A. TOTAL DE INGRESOS	111000		O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111015	
	B. ACUMULABLES (Renglón D pág. 10 ó pág. 14)	111001		P. IMPUESTO RETENIDO	111016	
	C. AUTORIZADAS (Renglón H pág. 10 ó pág. 14)	111002		Q. IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (1)	111017	
	D. UTILIDAD FISCAL (B - C)	111003		R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	111011	
	E. PÉRDIDA FISCAL (C - B) (Anotar 0 en el renglón G de esta página)	111004		RR. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	111058	
	F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	111005		SALDO (L - M - N - O - P - Q - R + RR)	111018	
	G. RESULTADO FISCAL (D - F)	111008		A. CARGO (El importe de este renglón no podrá ser menor al que se consigne en el renglón RR)	111019	
	H. IMPUESTO DETERMINADO	111007		T. A FAVOR	111020	
	I. IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008		U. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111904	
	J. IMPUESTO CALCULADO (H - I) (Monto máximo acreditable contra IA)	111009		DÍA MES AÑO		
	K. REDUCCIONES ART.13 ISR	111010		V. A CARGO (2)	111021	
	L. IMPUESTO DEL EJERCICIO (J - K)	111012		NETO (S+U) o (T+U)	111022	
	M. PROVISIONALES	111013		X. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA	111023	
	N. AJUSTE	111014		Y. NETO A FAVOR (W - X) (Deberá anotar 0 en el renglón A de la carátula)	111024	
MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA			SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (3)			
IMPUESTO AL ACTIVO	a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001		m. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014	
	b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002		n. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	
	c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003		o. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (k - l - m - n) (4)	121016	
	d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004		p. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (5)	121017	
	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005		q. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL	121011	
	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (Art. 5 LIA)	121006		r. A CARGO	121018	
	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f)	121007		SALDO (o - p - q)	121019	
	h. IMPUESTO DETERMINADO	121008		s. A FAVOR	121020	
	i. IMPUESTO ACTUALIZADO OPCIÓN ART. 5-ALIA	121009		t. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121904	
	j. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		DÍA MES AÑO		
	k. IMPUESTO DEL EJERCICIO (h o i - j) (Cuando se encuentre eximido del pago deberá anotar 0)	121012		u. A CARGO	121021	
	l. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013		NETO (r - t) o (s + t)	121022	
				v. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)	11923	
				w. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X de esta página)	121024	
			x. NETO A CARGO (u - w) (Pase este importe al renglón B de la carátula)			

(1) SOLO SE UTILIZARÁ ESTE RENGLÓN CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999, DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LISR VIGENTE EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 (2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN A DE LA CARÁTULA.

(3) ANOTAR EN LOS CAMPOS a, b, c, d, e, f, g LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
 (4) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO SE HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.
 (5) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P3A006

529

1		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A 15 %	131001	
	B. 131026 <input type="text"/> %	131002	
	C. EXPORTACIÓN	131003	
	D. OTROS	131004	
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131005	
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	
	G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	131007	
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008	
	L. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009	
	J. A CARGO	131010	
	K. A FAVOR	131011	
	L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012	
	M. PAGOS PROVISIONALES	131013	
N. PAGOS EN ADUANAS	131014		
SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N)	131015		
Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017		
R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018		
S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131019		
T. COMPENSACIONES APLICADAS	131020		
U. A CARGO	131021		
V. A FAVOR	131022		
W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023		
DÍA MES AÑO	131904		
X. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024		
Y. A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón C de la carátula)	131025		

CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	
CONSTRUCCIONES	113001		113002		113003	
MAQUINARIA Y EQUIPO	113004		113005		113006	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007		113008		113009	
EQUIPO DE TRANSPORTE						
AUTOMÓVILES	113010		113011		113011	
OTROS	113012		113013		113014	
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015		113016		113017	
EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018		113019		113019	
TOTAL	113020		113021		113022	

3 COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)	
118201	<input type="text"/>	118202	<input type="text"/>	118205	<input type="text"/>	118206	<input type="text"/>
118203	<input type="text"/>	118204	<input type="text"/>	118207	<input type="text"/>	118208	<input type="text"/>
						118209	<input type="text"/>
						118210	<input type="text"/>
						118211	<input type="text"/>
						118212	<input type="text"/>
						118213	<input type="text"/>

(*) LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS NO UTILIZARÁN ESTE CUADRO, DEBERÁN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL IVA UTILIZANDO EL CUADRO RESPECTIVO DE LA FORMA 2-A.
 (1) SOLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 (2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.
 (3) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.
 (4) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LISR.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P4A007

530

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES		SUELDOS Y SALARIOS (Se deberá acompañar el Anexo D)	117001	112201	
		PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
		HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	132301
		ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	132401
		ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501
		PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
		OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS		PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111703		111710
		PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111704		111711
		NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111705	111708	111712
		IMPUESTO	111702	111707	
		IMPUESTO	111702	111707	
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS		PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	111715	111720	
		PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	111716	111721	
		NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE	111717	111722	
		IMPUESTO	111714	111719	111723
		IMPUESTO	111714	111719	111723
3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
	UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218		PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	118222
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	118219		IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	118220		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR (1)	118224
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221		(1) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LIA.	
4 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
	IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
	OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
	EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002

(*) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P5A008

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DIA MES AÑO 205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES	DEL EJERCICIO	118001	
TERRENOS		113038		ACUMULADAS		115007	
CONSTRUCCIONES		113039		PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	118002	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2PLA009

532

1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)	201003	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	
DATOS INFORMATIVOS	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA 118216		
	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (1)	118566		% 118567	
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Se deberá acompañar el Anexo D)	118215		RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR)	118217
DOMICILIO FISCAL	CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO

(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA. EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999 SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponde a esa fecha.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuído ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuye por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compense en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
- N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculado conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón T al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva.
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
- m. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO.** En el cuadro 2 de la página 2, se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles, sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxxx -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-50-450-00 sin costo. Quijes al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TLAXIUMA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TULIQUÁN	44 CHIHUAHUA	54 CHIHUAHUA	64 TERC.	74 N.L.A. HERMOSA
05 PACHUCA	15 NAUQUALPAN	26 COAHUILA DE ROSALES	35 SAN PEDRO GARZA	45 CD. OBERÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN (TLAQUEPAQUE)	75 MÉRIDA
06 SANLUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARCÍA	46 HERREROS	56 DICHTEGAS	66 GUADALAJARA SUR	76 TUXTLA
07 Irapuato		28 CUERNAVACA	38 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 GUADALAJARA SUR	77 GUATEMALA
08 URUAPAN		29 CORDOBA	37 NUEVO LAREDO	48 LOS MICHES	58 MATAMOROS	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MAZATLÁN	59 NOGALÉS		

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

**PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 2
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
GENERAL**

2P17A01C

600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES	AÑO	MES	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO*	
a. A LA TASA DEL 15 %	131051
ALA	
b. TASA DEL 131076 %	131052
ALA	
c. EXPORTACIÓN	131053
ALA	
d. OTROS	131054
ALA	
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059
j. SUMA 1 (h + i)	131060
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131061
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131062
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131063
n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064
o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065
p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077
q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078
r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066
s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067
t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068
u. A CARGO	131069
v. A FAVOR	131070
w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131079
x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la cartulina)	131081
y. A FAVOR (En el renglón C de la cartulina se anotará 0)	131082

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)	
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085
D. SUMA (A + B + C)	131086
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089
H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090
I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091
J. RESULTADO (D - I)	131092
K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo P entre campo R de la página 6B) (5)	131093
L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095
M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096

* Las sociedades controladoras no utilizarán esta hoja, deberán proporcionar la información sobre el IVA en la forma 2-A, utilizando las páginas 4-A y 4-B de la misma.
 (1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
 (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.
 (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
 (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: 0 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6B

2P18A01D

601

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
k. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
l. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	P	<input type="text"/>	Q	<input type="text"/>	R	<input type="text"/>

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	136053			

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

**ANEXO A DE LA
FORMA FISCAL 2
ESTADO DE
RESULTADOS.
PERSONAS MORALES
EN GENERAL**

2P7A00A

533

1
205006 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] 205007 AL DÍA [] MES [] AÑO [] CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)	
ACTIVIDAD PREPONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003	[]	116004	[]	116005	[]
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	[]	116007	[]	116008	[]
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	[]	116010	[]	116011	[]
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	[]	117013	[]	117014	[]
	E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012	[]	116013	[]	116014	[]
	F. INVENTARIO INICIAL (3)					117015	[]
	G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016	[]	117017	[]	117018	[]
	H. NACIONALES	117019	[]	117020	[]	117021	[]
	L. EXTRANJERAS	117022	[]	117023	[]	117024	[]
	J. INVENTARIO FINAL					117025	[]
	K. COSTO DE MERCANCIAS (F + G - J)					117026	[]
	L. MANO DE OBRA	117027	[]	117028	[]	117029	[]
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	[]	117031	[]	117032	[]
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) (K + L + M)					117033	[]
	O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)					118004	[]
	P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	[]	117035	[]	117036	[]
	Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					118005	[]
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	[]	116016	[]	116017	[]
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	[]	117038	[]	117039	[]
					116018	[]	
					117040	[]	
					118006	[]	
					118007	[]	
					117041	[]	
					116019	[]	

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página CC y DD de la página 8.
 (1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.
 (2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.
 (3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el Anexo C, en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)	116018	[]
U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2)	117040	[]
UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118006	[]
V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO)	118007	[]
W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T - U +/- UU +/- V)	117041	[]
X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1)	116019	[]

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P8A00B

534

1	ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)	CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
		Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
		AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118009
		BB. ISR, IA Y PTU (2)	117043
		CC. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118011
		EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC +/- DD)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Sume los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.

(2) Sume los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		
	CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
	a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)		119112
	b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)		119111
	c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 7)		119106
	d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		118013
	e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)		116020
	f. GANANCIA INFLACIONARIA	116021	
	g. INTERÉS ACUMULABLE	116022	
	h. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023	
	i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116024	
	j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116025	
	k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999)	116026	
	l. OTROS INGRESOS	116027	
	m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x)		117044
	n. COSTO DE VENTAS (Renglón N pág. 7)	119033	
	o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045	
	p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 Fr. IX y X LISR)	117047	
	q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117046	
	r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág. 8)	119043	

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P9A00C

535

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
s.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	
t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLUO	117049	
u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Reglón CC pág. 8)	117050	
v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Reglón S pág. 7)	119039	
w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Reglón U pág. 7)	119040	
x.	OTROS GASTOS	117051	
y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052
z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	
a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	
b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	
c1.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	
d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	
e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la página 3)	117058	
f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	117059	
g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	
h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLUO	117061	
i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	
j1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+l1+m1+n1+o1+p1+q1)		116028
k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Reglón R pág. 7)	119117	
l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Reglón T pág. 7)	119118	
m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	
n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLUO	116030	
o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	
p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Reglón CC pág. 8)	116032	
q1.	OTROS INGRESOS	116033	
r1.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - j1)		118014

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.

(2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P10A004

536

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS

A.	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034	<input type="text"/>	E.	DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	<input type="text"/>
B.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	F.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	<input type="text"/>
C.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón j1 página 9)	119128	<input type="text"/>	G.	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	<input type="text"/>
CC.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235	<input type="text"/>	GG.	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones UU página 7 y DD pag. 8)	117364	<input type="text"/>
D.	TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B - C - CC) (3)	119101	<input type="text"/>	H.	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (4) (E + F - G - GG)	119102	<input type="text"/>

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-))	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

3 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

205010

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: **A, R, T, X** así como las cantidades a favor de los renglones **V, UU, CC** y **DD**.
 (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: **D, N, P, S, U, Y, BB**, así como las cantidades a cargo de los renglones **V, UU, CC** y **DD**.
 (3) Anote este importe en el renglón **B** de la página 2.
 (4) Anote este importe en el renglón **C** de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS.
EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO**

2P11A005

537

1		205008	DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA	MES	AÑO	205009	CIFRAS HISTÓRICAS (*)
CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)				II. PARTES NO RELACIONADAS				TOTAL (I + II)
INGRESOS	A. INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035				116036			116037	
	B. DIVIDENDOS	116038				116039			116040	
	C. UTILIDAD EN CAMBIOS	116041				116042			116043	
	D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116144				116045			116046	
	E. UTILIDAD POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN LUDIS	116047				116048			116049	
	F. UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050				116051			116052	
	G. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053				116054			116055	
	H. RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO	116056				116057			116058	
	I. RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059				116060			116061	
	J. INGRESOS POR ASESORÍA FINANCIERA	116062				116063			116064	
	K. UTILIDADES CON OPERACIONES DE ORO Y PLATA	116065				116066			116067	
	L. INGRESOS POR CORREDURÍA EN EL EXTRANJERO	116068				116069			116070	
	M. INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071				116072			116073	
	N. INGRESOS ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	116074				116075			116076	
	O. INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORAJE	116077				116078			116079	
	P. INTERESES SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO	116080				116081			116082	
	Q. INGRESOS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	116083				116084			116085	
	R. PRIMAS EMITIDAS	116086				116087			116088	
	S. INGRESOS POR SALVAMENTO	116089				116090			116091	
	T. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092				116093			116094	
U. TOTAL DE INGRESOS (1)	116095				116096			116097		
COSTO FINANCIERO	V. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN LUDIS	117078				117079			117080	
	W. INTERESES PAGADOS	117081				117082			117083	
	X. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084				117085			117086	
	Y. PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087				117088			117089	
Z. EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090				117091			117092		

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DE LOS RENGLONES f, o y p de LA PÁGINA 12 QUE INCLUYEN CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14.

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN)						
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)	
COSTO FINANCIERO	a. PRIMAS CEDIDAS	117093		117094		117095
	b. INCREMENTO NETO A LAS RESERVAS EN CURSO	117096		117097		117098
	c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	117099		117100		117101
	d. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES	117102		117103		117104
	e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632		117633		117634
	f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA A CARGO O (A FAVOR)	118019		118016		118017
	g. OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105		117106		117107
	h. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO (2)	117108		117109		117110
	i. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (Renglón U, pág. 11 menos renglón R, pág. 12)	118018		118019		118020
	j. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117111		117112		117113
	k. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (I - J)	118021		118022		118023
	l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	118024		118025		118026
	m. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (k +/- l)	118027		118028		118029
	n. ISR, IA Y PTU (2)	117117		117118		117119
	o. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118030				118031
	p. EFECTOS DE REEXPRESIÓN ((1) Si es a favor o (2) si es a cargo)	118032		118033		118034
	q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (m +/- n +/- o +/- p)	118035		118036		118037
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS						
PREVISIÓN SOCIAL	117120		OTRAS CONTRIBUCIONES	117129		
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteren a través de las AFORES)	117121		FLETES Y ACARREOS	117130		
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cantidades enteradas sin intervención de las AFORES)	117122		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117131		
HONORARIOS	117123		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117132		
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117124		PTU DEDUCIBLE	117125		
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50-)	117126		ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	117133		
SEGUROS Y FIANZAS	117127		BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGO	117134		
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117128		QUEBRANTOS POR VENTAS DE CARTERA	117135		

(1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14
 (2) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS GASTOS MARCADOS CON (2) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 14

13

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P13A007

539

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	
UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Total del renglón q pág. 12)		119031	
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Total del renglón p pág. 12)		119119	
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Total del renglón f pág. 12)		119217	
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- e)		118038	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l + m)		116102	
f. GANANCIA INFLACIONARIA	116103		
g. INTERÉS ACUMULABLE	116104		
h. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	116105		
i. UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS	116106		
j. UTILIDAD FISCAL EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (Sólo en declaraciones anteriores al 1o de enero de 1999)	116107		
k. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	116108		
l. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1o de enero de 1999)	116109		
m. OTROS INGRESOS	116110		
n. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + zz)		117138	
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117137		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES	117138		
q. PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES	117139		
r. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117140		
s. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total del renglón Y pág. 11)	117141		
t. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Total del renglón W pág. 11)	119139		
u. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS (Total del renglón X pág. 11)	119086		
v. PÉRDIDA EN CAMBIOS (Total del renglón e pág. 12)	119034		
w. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDI'S (Total del renglón v pág. 11)	119080		
x. PÉRDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA	119034		
y. AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA	117144		
z. ISR, IA Y PTU (Total del renglón n pág. 12)	119126		
zz. OTROS GASTOS	117145		

(Continúa en la Tercera Sección)